


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a cap, likely a scholar or saint, surrounded by various symbols including a cross, a lion, and a building. The Latin text "UNIVERSITAS CAROLINA ACACIENSIS" is inscribed around the top inner edge, and "CENTRUM SCIENTIARUM INTER AMERICANA ET EUROPEA" is at the bottom. The seal is rendered in a light gray, semi-transparent style.

**LA COOPERACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA EDUCACIÓN Terciaria
DIRIGIDA A ESTUDIANTES INDÍGENAS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA -USAC-; ACCIONES AFIRMATIVAS, CASO
BECAS USAID FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AÑOS 2005 AL 2007**

TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA COOPERACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA EDUCACIÓN Terciaria
DIRIGIDA A ESTUDIANTES INDÍGENAS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA -USAC-; ACCIONES AFIRMATIVAS, CASO
BECAS USAID FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

AÑOS 2005 AL 2007

TESIS

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

POR

TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

LICDA. GEIDY MAGALI DE MATA MEDRANO
LICDA. CLAUDIA VERONICA AGREDA AJQUI
LIC. PABLO DANIEL RANGEL ROMERO
LICDA. ANA MARGARITA CASTILLO CHACON
BR. MARIA AMALIA MANDUJANO IZAGUIRRE
BR. RENE ADRIAN PONCE CANALES
LIC. MARVIN NORBERTO MORAN CORZO

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DEL EJERCICIO
PROFESIONAL SUPERVISADO**

COORDINADORA: Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro
EXAMINADORA: Licda. Mayra Villatoro Del Valle
EXAMINADORA: Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DEL PUBLICO DE TESIS

DIRECTORA: LICDA. GEIDY MAGALI DE MATA MEDRANO
SECRETARIO: LIC. MARVIN NORBERTO MORAN CORZO
COORDINADOR: Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR: Lic. Douglas Giovanni Mazariegos
EXAMINADOR: Lic. Negli René Gallardo Alvarado

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis (Art. 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, ocho de marzo del dos mil once -----

ASUNTO: La estudiante: **TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES**

Carnet No. 200319896, inicia trámite para la realización
de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



Guatemala, 9 de marzo del 2011

Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA COOPERACION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA EDUCACION TERCIARIA DIRIGIDA A ESTUDIANTES INDIGENAS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-. ACCIONES AFIRMATIVAS, CASO BECAS USAID FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AÑOS 2005-2007"**. Por el (la) estudiante **TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES**, Carné No. 200319896, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Ruth  Jacome de Alfaro
Coordinadora Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.
c.c.: Archivo
myda.
2



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, diecinueve de marzo del dos mil once-----

ASUNTO: el (la) estudiante: **TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES**
Carnet 200319896, continúa trámite, para la
realización del examen de Tesis

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Licda. *Ruth Teresa Jácome de Alfaro*, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga Rodríguez, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 23 de marzo del 2011

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

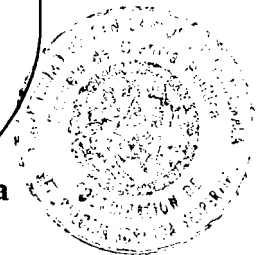
Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES, Carné 200319896**, titulado **"LA COOPERACION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA EDUCACION TERCIARIA DIRIGIDA A ESTUDIANTES INDIGENAS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC- ACCIONES AFIRMATIVAS, CASO BECAS USAID FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AÑOS 2005 AL 2007"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga Rodríguez
Coordinador Área de Metodología



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Guatemala a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil once.-----

ASUNTO: el (la) estudiante **TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES, Carnet No. 200319896**, continúa Trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Licda. Francis Lucía Garnica Marroquín, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.



Guatemala, 28 de Julio del 2011

Señora Directora
Escuela de Ciencia Política
Licenciada Geidy Magali de Mata Medrano
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetada señora Directora:

A través de la presente me dirigo a usted para informarle que la estudiante Tania Trinidad Alfaro Funes, con el número de carnet 200319896 ha desarrollado su trabajo de tesis titulada: " La Cooperación Financiera para el Desarrollo en el marco de las Relaciones Internacionales en la Educación Terciaria dirigida a Estudiantes Indígenas en la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. Acciones Afirmativas, Caso Becas USAID Facultad de Ciencias Económicas años 2005 al 2007", en seguimiento a la investigación realizada, proceso por el cual la he acompañado mediante la asesoría brindada.

Durante el proceso de aprobación, la estudiante Alfaro Funes desarrolló la base teórica sugerida en el plan de trabajo original y cumple con los requisitos metodológicos de investigación y expone resultados importantes en cuanto al tema de la educación superior por medio de la cooperación financiera con base en las relaciones internacionales para estudiantes indígenas promovida por USAID.

Con base en lo expuesto emito DICTAMEN FAVORABLE para la tesis de la estudiante Tania Alfaro, y estimo pertinente que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,



Licda. Francis Garnica
Asesora


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de julio del dos mil once.-----

ASUNTO: el (la) estudiante: **TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES**
carnet 200319896, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Francis Lucía Garnica Marroquín, en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (la) Lic.da Ruth Jácome de Alfaro, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se en expediente
c.c. Archivos
myda
6/





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria zona doce, Guatemala, el día martes 26 de agosto de 2011 de septiembre del año dos mil once, se realizó la Lectura y Defensa de Tesis de **Tania Trinidad Alfaro Funes**, carnet 200319896, titulada **“La Cooperación Financiera para el Desarrollo en el marco de las Relaciones Internacionales en la Educación Terciaria dirigida a Estudiantes Indígenas en la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC; Acciones Afirmativas, Caso Becas USAID Facultad de Ciencias Económicas años 2005 al 2007”** para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal conformado por: Lic. **Negly Gallardo**, Lic. **Douglas Mazariegos** y Lic. **Francisco José Lemus Miranda** como Coordinador de Carrera. Los Infrascritos miembros del Tribunal Examinador, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación de la sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades y calidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto **comunican** que el dictamen es de **aprobado**.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Negly Gallardo

Vocal I

Lic. Douglas Mazariegos

Presidente

Lic. Francisco José Lemus Miranda




Coordinación Relaciones Internacionales
 Edificio M-5 Ciudad Universitaria zona 12
 Tel: 24188000 exts 1476, 1471, 1473
 Correo-e: coordinacionmat@gmail.com

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de septiembre del dos mil once.-

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **TANIA TRINIDAD ALFARO FUNES** Carné No. 200319896 titulado: "LA COOPERACION FINANCIERA PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA EDUCACION TERCARIA DIRIGIDA A ESTUDIANTES INDIGENAS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-; ACCIONES AFIRMATIVAS, CASO BECAS USAID FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AÑOS 2005 AL 2007".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Maya Medrano
DIRECTORA.

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/



Dedicatoria

A Dios, Mi padre

Que por su infinita misericordia me ha brindado sabiduría y entendimiento, permitiéndome alcanzar metas para lograr su propósito en mi vida.

A Mis Padres

Ada Luz Funes y Julio César Alfaro

Por brindarme su amor, sabiduría, valores morales y apoyo incondicional para lograr mis metas.

A mis Hermanos y Cuñada

Silvia Dolores, Julio César y Mildred Samayoa

Por acompañarme y apoyarme en los momentos buenos y malos, aún en la distancia que nos separa, siempre están conmigo.

A Mis Sobrinos

Por llenar mis días de alegría y felicidad, los amo con todo mi corazón.

A Mis Amigas

Nidia Magali Pérez Escobar y Cindy Lizbeth Poroj

Por su amistad y compañerismo desde nuestra época universitaria donde compartimos momentos inolvidables.

Alguien Especial Ligia Beatriz Morales

Por brindarme más que una amistad, un amor de hermana en Cristo Jesús. Por acompañarme en los momentos alegres y difíciles.

A Mi Alma Mater Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela De Ciencia Política

Por brindarme conocimientos que serán útiles en mi vida profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	4
1.1 Justificación.....	4
1.2 Planteamiento del Problema.....	5
1.3 Delimitaciones.....	5
1.4 Delimitación teórico conceptual.....	5
1.5 Aspectos metodológicos.....	6
1.6 Recolección de datos y Técnicas aplicadas.....	6
1.6.1 Revisión documental.....	6
1.6.2 Entrevista.....	6
1.7 Preguntas generadoras.....	7
1.8 Objetivos.....	8
CAPÍTULO II.....	10
ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA FRENTE AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	10
2.1 Los primeros intentos de la cooperación internacional por medio de la primera convención internacional.....	10
2.1.2 El Congreso de Viena de 1815.....	10
2.2 Los 14 puntos de Wilson como punto de partida institucional para el desarrollo de la cooperación internacional.....	12
2.3 El desarrollo del sistema internacional en el siglo XX.....	13
2.4 La Segunda Guerra Mundial como consecuencia para la institucionalización formal de la cooperación financiera.....	14
2.5 El conflicto Este-Oeste como obstáculo directo para el desarrollo guatemalteco.....	15
2.6 Desarrollo de instituciones en la Post Guerra en 1945 en el marco de las Relaciones Internacionales.....	18
2.7 Inicio de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (AID) en Guatemala.....	18
2.8 La evolución de la educación superior en Guatemala.....	19

2.8.1 Origen de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala	20
2.8.2 Desarrollo de Universidades Privadas	21
2.9 Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en los Acuerdos de Paz firmados en 1996, como base para el desarrollo de la educación terciaria para los estudiantes indígenas.....	22
2.10 El desarrollo de la Cooperación financiera durante los acontecimientos históricos frente a la educación superior.....	23
2.11 Lineamientos para la educación terciaria en Guatemala	24
2.12 Proceso de la inserción de la matrícula de la población indígena en la Universidad de San Carlos.....	25
CAPÍTULO III.....	26
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
3.1 Teoría del desarrollo sustentable	26
3.2 La teoría del desarrollo sustentable ante los pueblos indígenas.....	27
3.2.1 Visión del desarrollo sustentable no indígena	27
3.2.2 El desarrollo.....	28
3.2.4 Visión del desarrollo sustentable como teoría frente a la relación con la investigación.....	28
3.3 Teoría de los Sistemas Mundiales.....	29
3.4 Relación de la Teoría de los Sistemas Mundiales con la Investigación.....	30
3.5 Delimitación de actores del sistema internacional	31
3.5.1 El individuo	31
3.5.2 El Estado.....	31
3.6 La ideología liberal en contraposición al desarrollo de la visión educativa para los estudiantes indígenas	31
3.7 Teorización del caso de los estudiantes indígenas frente a la cooperación internacional con acceso a la educación terciaria	32
CAPÍTULO IV.....	33
GENERALIDADES DEL ENFOQUE INTERNACIONALISTA DEL ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA FRENTE A LA COOPERACIÓN FINANCIERA DE AID	33

4.1 Programa de becas para la educación terciaria ofrecido por AID en la Universidad de San Carlos.....	34
4.1.1 El proceso para optar a una beca del programa de Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional en la USAC	35
4.2 La importancia del estudio sobre la educación terciaria.....	36
4.3 Situación étnico racial en América Latina	38
4.4 Patrones de dificultades existentes para los estudiantes indígenas en la educación terciaria	39
4.4.1 El perfil del estudiante indígena.....	41
4.4.2 Limitaciones cuantitativas en el acceso a la educación terciaria.....	42
4.5 Deficiencias propias de la universidad en la educación terciaria para estudiantes indígenas.....	43
4.6 Ausencia de registros de egresados indígenas por etnia, sexo y área de estudios	43
4.7 Las bases jurídicas de la educación terciaria con base en los convenios que el país ha firmado entorno a los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas.	44
4.8 La Reforma Educativa contenida en los Acuerdos de Paz, en el marco de los Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.....	45
4.9 Situación del desarrollo de la Universidad Maya establecida en la Reforma Educativa.....	46
CAPÍTULO V.....	48
LOS ESTUDIANTES INDIGENAS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EL IMPACTO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS.	48
5.1 Alcances propuestos en la cooperación financiera para la educación terciaria en Guatemala.....	49
5.2 El impacto en la cooperación financiera para el desarrollo en la educación superior.....	49
5.3 Desafíos y carencias de la educación terciaria para los beneficiarios de las becas AID.....	50
5.4 Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	51
5.5 A una década de la Firma de la Paz ,Periodo 2005-2007.....	52
5.6 Acciones afirmativas para estudiantes indígenas	54

5.6.1 Becas AID-USAC	54
5.6.2 Cumplimiento con la Convención Internacional para la eliminación de la Discriminación y el Racismo.....	55
5.6.3 Programa de apoyo académico a estudiantes indígenas.....	55
5.7 El impacto del programa de la AID en el marco de las Relaciones Internacionales.....	56
5.8 Apreciación final.....	56
CONCLUSIONES.....	58
BIBLIOGRAFIA.....	59
GLOSARIO DE SIGLAS	63
ANEXOS	65
Anexo 1	65
Anexo 2	66
Anexo 3	66
Anexo 4	68

INTRODUCCIÓN

La presente investigación como objetivo pretende analizar el impacto de la cooperación financiera para el desarrollo en la educación terciaria desde el punto de vista internacionalista delimitado a la cooperación financiera por medio de becas dirigidas a estudiantes indígenas, los aportes de investigación sobre la temática de este tipo de educación, generalmente se han aborda desde el punto de vista académico, de género, de etnia o del ámbito geográfico por ello se expone desde la incidencia de las relaciones internacionales.

Los países en vías de desarrollo, en este caso Guatemala, reciben cooperación financiera para lograr alcanzar objetivos de diferente índole, en el caso de becas de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (AID) y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), para estudiantes indígenas, se hace necesario describir el impacto que ha causado para los beneficiarios éste tipo de ayuda.

Con base a lo anterior se hace necesario señalar la situación económica y dificultades que afrontan los estudiantes indígenas en la búsqueda de la educación terciaria, iniciando desde el punto de vista internacionalista para lograr describir el impacto y que ha generado la cooperación financiera para satisfacer las necesidades específicamente en el acceso, la permanencia y la culminación de sus estudios, para evidenciar la importancia de la ayuda internacional, en la investigación se explica por medio del plan capitular el desarrollo del tema.

Para efectos de la presente investigación el primer capítulo, aborda la metodología y teorías utilizadas, que sirvieron de fundamento para exponer las ideas, detallando la revisión documental realizada y la entrevista.

En el segundo capítulo con el objetivo de exponer lo general, siendo este el sistema internacional y lo particular el final de las negociaciones de las partes que

desarrollaron el conflicto interno en Guatemala, se exponen las causas y consecuencias de los hechos trascendentales por medio de la historia universal desde el Congreso de Viena en 1815 hasta los Acuerdos de Paz de 1996, exponiendo los hechos que dan forma a la cooperación Internacional, y la configuración de AID en Guatemala como inicio de la asistencia para el desarrollo, así como también la formulación de la educación terciaria por medio de la creación de las universidades que funcionan actualmente. Como parte importante de los aspectos históricos, se refiere la creación del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), como base para el desarrollo de la educación terciaria para los estudiantes indígenas.

El tercer capítulo explica los fundamentos de la investigación en relación con la teoría del desarrollo sustentable y de los sistemas mundiales, mostrando también la postura de la teoría del desarrollo sustentable desde la visión indígena, y posteriormente se describe el perfil del estudiante maya y una delimitación de actores internacionales que figuran en el tema de la educación terciaria y finalmente se muestra la ideología liberal como obstáculo para el desarrollo de los estudiantes indígenas.

El entorno del estudiante indígena se aborda en el cuarto capítulo, se explica la configuración de las becas AID-USAC y el proceso para poder optar a este tipo de ayuda, posteriormente se señala la importancia de la educación terciaria, a pesar de las dificultades que afrontan los estudiantes en general en la universidad estatal, para poder establecer cuáles son las deficiencias donde la mayor consecuencia podría ser la deserción estudiantil. Finalmente se muestra la autonomía de la Universidad de San Carlos y la Reforma Educativa que se realizó en los AIDPI que da pie a la creación de la Universidad Maya.

En el quinto capítulo contextualiza la investigación, con base a los datos destacados en los capítulos anteriores, para fortalecer el tema de la cooperación financiera frente a los estudiantes indígenas, exponiendo los alcances, impactos, desafíos, los

aspectos más relevantes del trabajo de campo realizado entrevista a becario beneficiado egresado de la Facultad de Ciencias Económicas, la relación del periodo 2005-2007 y las acciones afirmativas.

CAPÍTULO I

El presente capítulo explica la metodología utilizada, con la finalidad de presentar la forma que se abordó el tema de la investigación, mediante la necesidad del estudio de la educación terciaria frente a la cooperación internacional en Guatemala y la de buscar el desarrollo del país partiendo de la misma. Para ello se expone la delimitación realizada y los métodos instrumentales para la recolección de datos.

1.1 Justificación

Se evidencia que la educación terciaria en la última década se ha abordado la problemática con miras a identificar los retos, desafíos y carencias que posee este tipo de educación en las universidades públicas y privadas, todo esto desde diferentes ámbitos, desde lo académico, de género y la discriminación étnica, en el caso de Guatemala siendo un país multiétnico, el tema debe ser abordado desde el marco de las Relaciones Internacionales por la relevancia de un mundo globalizado frente al atraso académico de los pueblos indígenas, debido a la ayuda brindada por las instituciones internacionales. Se hace necesario realizar un estudio que permita visualizar el impacto que causa la cooperación para el desarrollo en la educación superior dirigida a estudiantes indígenas en Guatemala principalmente en la única Universidad Estatal, la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los estudios realizados en el marco de las Relaciones Internacionales constituyen una referencia para abordar el tema desde el enfoque étnico cultural, con las debidas delimitaciones, en el marco internacional regional existen investigaciones efectuadas, El Instituto para la Educación Superior de América Latina y el Caribe IESALC de la UNESCO, a nivel interno en Guatemala evidencia la relevancia del objeto de estudio por medio de la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios AMEU, donde demuestran que es necesario profundizar la ideología de la Educación focalizándola en una sola unidad académica. Las diferentes temáticas de la educación terciaria abordan diferentes aspectos temáticos como el género, etnia y ámbito geográfico,

como también existen enfoques pedagógicos, sociológicos, y desde la estructura de clases pero no desde la incidencia de las relaciones internacionales por medio de la ayuda, puesto que la problemática no se ha contemplado desde esta perspectiva, ni de la cooperación internacional.

1.2 Planteamiento del Problema

Guatemala es un país subdesarrollado, y dentro de las múltiples causas, una de las principales es la ausencia de educación en la población, para lograr salir de este estado, se debe tomar en cuenta la educación del ser humano sin importar el grupo étnico partiendo de la inclusión y la no omisión de la realidad multiétnica con ello alcanzar el desarrollo en lo económico, político, social y cultural.

1.3 Delimitaciones

La investigación se enfoca en dos factores: la educación terciaria y la cooperación internacional, se delimita el estudio de la Educación Superior en la Universidad de San Carlos (USAC) –Campus Central– y la ayuda financiera de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (AID), en el periodo 2005-2007 que representa el antes y después de la primera década cumplida de la Firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala.

1.4 Delimitación teórico conceptual

En la delimitación teórico-conceptual se utilizó la teoría del Desarrollo Sostenible, que centra su estudio en el sujeto del proceso de industrialización, quien es el ser humano. En el desarrollo sostenible se implica la educación terciaria por lo que se presenta el vínculo de la teoría del Desarrollo Sostenible con la presente investigación. Así mismo se utilizó la teoría de los Sistemas Mundiales para entender

la interacción entre los países, organizaciones e instituciones internacionales involucrados en el tema.

1.5 Aspectos metodológicos

La presente investigación se realizó por medio del análisis documental, con el fin de exponer la situación de la problemática de la educación terciaria con el enfoque internacionalista desde la cooperación financiera.

En el aspecto histórico se aplicó el método de las variaciones concomitantes para describir cómo los hechos mundiales generan consecuencias, es decir causa-efecto y finalmente se hace una retrospectiva desde los Acuerdos de Paz de 1996 hacia el Congreso de Viena de 1915 para interconectar la formulación del problema hacia las causas del mismo.

1.6 Recolección de datos y Técnicas aplicadas

1.6.1 Revisión documental

Se revisaron los libros del centro de documentación de la Escuela de Ciencia Política, para el desarrollo de los postulados de las teorías utilizadas, así como también las publicaciones de organizaciones indígenas y los sitios de internet para reforzar las ideas propuestas, todas las fuentes debidamente citadas con el objetivo de evitar el plagio de información.

Se utilizó el método de observación para el desarrollo de la opinión pública por medio de las noticias originadas antes y durante la elaboración de la investigación.

1.6.2 Entrevista

Se realizó una entrevista con preguntas abiertas al estudiante Carlos Canto. El entrevistado es beneficiario de las becas AID, en la Facultad de Ciencias

Económicas, para conocer el impacto que genera la fuente cooperante, con ello sustentar la información primaria para el desarrollo de las siguientes preguntas:

¿Cómo se enteró del programa de becas?

¿Qué lo motivo a participar en el programa de becas?

¿El beneficio económico brindado en el programa de becas para qué le es útil?

¿Antes de ingresar al programa de becas era laboralmente activo? Si la respuesta es positiva ¿Explique las dificultades que afrontaba para realizar al mismo tiempo las actividades académicas y laborales?

¿Cree que debería de implementarse más programas de becas como el ofrecido por AID? ¿Por qué?

La metodología Estructuralista-Funcionalista se aplica en la interacción de actores en el Sistema Internacional, específicamente en el capítulo historia y actores internos en los aspectos generales del tema. También la Hermenéutica Propositiva que analiza la propuesta a largo plazo de la creación de la Universidad Maya para disminuir o erradicar las dificultades que afrontan los estudiantes indígenas.

1.7 Preguntas generadoras

A continuación se exponen las preguntas que describen la formulación de la presente investigación, permitiendo orientar el desarrollo del tema para finalmente poder establecer el impacto que representa la educación terciaria impartida en la Universidad de San Carlos de Guatemala financiada por las becas AID dirigida a los estudiantes indígenas.

¿Cuál es el contexto económico que afronta la población estudiantil Indígena en la Universidad de San Carlos de Guatemala para acceder a la educación terciaria?

¿Cómo en el marco de las Relaciones Internacionales la cooperación financiera para el desarrollo contribuye a impulsar acciones afirmativas cuyo objeto de estudio es concretar una educación terciaria en la población indígena de la USAC?

¿En el marco de las Relaciones Internacionales cuál es la importancia de la cooperación financiera para el desarrollo humano y su incidencia en el desarrollo de los países tercermundista?

¿Qué impacto ha tenido la cooperación de AID en la formación académica de estudiantes indígenas de la USAC-Campus Central?

1.8 Objetivos

El objetivo general de la presente investigación es analizar desde el ámbito de las Relaciones Internacionales el impacto que tiene la cooperación financiera para el desarrollo en la educación superior pública en Guatemala.

Entre los objetivos particulares la investigación persigue evidenciar la situación económica y dificultades que afronta la población indígena para alcanzar una educación terciaria pública en Guatemala.

Interpretar desde el ámbito de las Relaciones Internacionales el impacto que tiene la ayuda económica de AID en la formación académica superior, partiendo de la teoría de la cooperación financiera para el desarrollo enfocada desde las necesidades de los estudiantes indígenas universitarios de la USAC.

Contribuir por medio de la presente investigación a nuevos estudios que evalúen la incidencia de la ayuda económica internacional en el desarrollo de la educación superior en Guatemala.

La presente investigación inicialmente se realizó por medio del análisis documental para indagar los aspectos que se deben tomar en cuenta para la temática de la educación terciaria, así como también el estudio de los hechos históricos que formularon el escenario actual en el que se desenvuelven los beneficiados de la ayuda económica para poder efectuar sus estudios y lo que implica el otorgamiento de esta misma. Presentados los argumentos metodológicos que hicieron posible exponer el impacto de la educación terciaria y la ayuda internacional, es posible enfatizar que la investigación que se expone a continuación está sustentada en la metodología aplicada para poder lograr los objetivos generales que consiste en analizar desde el ámbito de las Relaciones Internacionales el impacto que tienen la cooperación financiera para el desarrollo en la educación superior.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN FINANCIERA FRENTE AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A continuación se desarrolla el capítulo histórico, se describe el escenario internacional donde se ha originado la cooperación financiera, para luego determinar cómo se llega a ofrecer ayuda económica a los estudiantes indígenas.

Se abarcará la temática histórica desde dos puntos de vista: desde la interacción del Sistema Internacional por medio de la ayuda a países en desarrollo y el caso particular de la Universidad de San Carlos de Guatemala la cual es parte del Estado guatemalteco donde se genera el ambiente para la educación terciaria.

2.1 Los primeros intentos de la cooperación internacional por medio de la primera convención internacional

2.1.2 El Congreso de Viena de 1815

Por medio de las conferencias internacionales en el siglo XIX se promueve por primera vez la cooperación entre países, específicamente en el Congreso de Viena de 1815¹, a pesar de que no se mencionan términos como la cooperación internacional o actos de buena voluntad este es el inicio de un proceso que fue alentando a los paradigmas idealistas donde su principal característica es la resolución de conflictos por medios pacíficos con el único fin de que hubiera una repartición del continente europeo sin que se diesen problemas que lastimara la coexistencia pacífica, en este proceso se muestran los principios de la cooperación

¹ Congreso de Viena de 1815: es un encuentro internacional celebrado en Viena con el objetivo de restablecer fronteras europeas.

internacional, siendo la primera conferencia internacional con objetivos del beneficio equitativo.

“El Congreso de Viena fue una conferencia entre las potencias vencedoras contra el Imperio de Napoleón Bonaparte. Los objetivos de estos países era redibujar el mapa político de Europa, para restablecer el orden en Francia y equilibrar sus fuerzas, con el fin de garantizar la paz en Europa.” (Historia Universal: 2006,1)

A partir de este hecho nacen las primeras nociones de la cooperación, pero el proceso es interrumpido por el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) debido a la rivalidad industrial de países que buscaban el liderazgo continental, provocado por el asesinato de Francisco Fernando Archiduque de Austria-Hungría, uno de los hechos que detonan el estallido de una guerra a gran escala.

Las consecuencias de esta guerra, fueron de carácter económico, político, ideológico y social; este último afecta en gran parte a las clases medias y surgen nuevas clases sociales, producto del desarrollo de la producción de armas. Las masas obreras sufren un descenso en sus ingresos, también surgieron las manifestaciones laborales. Alemania, al finalizar la IGM fue forzado a indemnizar a los vencedores con inmensas cantidades de dinero, lo que años más tarde desencadena la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). La revista Historia y Ciencias Sociales lo explica de la siguiente manera:

“Las clases medias salieron empobrecidas del conflicto, en tanto que surgieron nuevas fortunas relacionadas con la producción de armas y la especulación de víveres. Las masas obreras sufrieron una importante pérdida del poder adquisitivo de sus salarios a causa de la inflación y fueron protagonistas de una intensa agitación laboral, concretada en una oleada de huelgas”. (Revista de Historia y Ciencias Sociales: 1989,1)

2.2 Los 14 puntos de Wilson como punto de partida institucional para el desarrollo de la cooperación internacional

Posterior a finalizar la Primera Guerra Mundial, el presidente de los Estados Unidos Thomas Woodrow Wilson (1856-1924), propone catorce puntos con el fin de institucionalizar la paz y el bien común por medio de la justicia y la igualdad. Puntos donde detalla varios elementos que contienen los principios que actualmente rigen a las Naciones Unidas entre otros. Propone eliminar los acuerdos secretos escribiendo los principios de la transparencia democrática, la libertad de la navegación para el desarrollo económico, base que hoy en día promueve los tratados de libre comercio. También recomienda la supresión de las barreras comerciales, a pesar de que no se ha cumplido en la totalidad a lo largo del siglo pasado un claro ejemplo fue durante la Crisis de los Misiles en Cuba en 1962².

La reducción de armamentos tuvo inicios en esta propuesta, deceso de las expansiones coloniales, luego de puntos específicos sobre algunos países, el punto catorce menciona el inicio de una entidad supranacional para que se oriente a garantías políticas e integridad territorial. El siguiente párrafo muestra como el paradigma idealista es funcional en el desarrollo de un sistema supra nacional para evitar conflictos de gran escala por medio del primer intento fallido (Sociedad de Naciones) de este organismo, pero que sirve de antesala para la creación de las Naciones Unidas.

“La Sociedad de Naciones encarnó este principio al reflejar el énfasis idealista en la posibilidad de la cooperación internacional como mecanismo principal para resolver problemas globales. Un segundo grupo de programas idealistas enfatizaba el control legal de la guerra. Se buscaba resolver disputas a través de mecanismos legales, tales como la mediación y el arbitraje. Ejemplos de estos programas lo fueron la

² Para mayor información visitar el sitio <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/cuba1962.htm>

Corte Permanente de Justicia Internacional y la ratificación del Pacto Kellog-Briand de 1928, el cual prohibía la guerra como instrumento de política nacional” (Rodríguez U:1999, 1)

Los 14 puntos de Wilson fueron aprobados y también fueron el preámbulo del Tratado de Versalles que dio como resultado, que algunos países se opusieran dando pauta a la Sociedad de Naciones aunque quedaron algunos aspectos que no fueron establecidos, mismos que no lograron evitar la Segunda Guerra Mundial.

2.3 El desarrollo del sistema internacional en el siglo XX

La caída del Muro de Berlín representó el final de la Guerra Fría y el bipolarismo mundial, época histórica en que los actores del sistema internacional eran fundamentalmente los Estados, siendo preponderante Estados Unidos y la Unión Soviética (URSS), el resto de países estaban alineados a los intereses de estas superpotencias, por aparte del Movimiento de países no alineados (MNOAL) creado en 1955, donde la interacción internacional se basaba en la demostración de poder de manera indirecta.

Los países subdesarrollados eran relegados a las políticas internacionales por parte de los países desarrollados ofrecían el acceso al desarrollo pero con lineamientos condicionados; la disolución de la Unión Soviética, fue un hecho de dimensión trascendental que genera un nuevo orden mundial, causando que Estados Unidos dicte las nuevas medidas para los países subdesarrollados para poder cancelar su deuda externa que se tenían con las instituciones financieras internacionales (Banco

Mundial y Fondo Monetario Internacional) por medio del Consenso de Washington³ (1989).

2.4 La Segunda Guerra Mundial como consecuencia para la institucionalización formal de la cooperación financiera

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945), ha sido uno de los peores sucesos de la historia universal, teniendo como consecuencias generales la crisis económica, política y social. Esta vez a diferencia de la Primera Guerra Mundial donde los Estados Unidos se mantuvieron a distancia, asumieron el compromiso de mitigar los daños por medio de la Doctrina Truman⁴, lanzando el Plan Marshall como objetivo de ayudar económicamente a los países perjudicados por la guerra, creando la OECE en 1948 para expandir el comercio internacional entre los Estados miembros de esta organización. Esta estructura sirve como preámbulo para la creación de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) con el mismo fin de hacer frente a la expansión de otra potencia, protagonizado por la Unión Soviética. También se creó el Consejo de Europa para fomentar la participación política entre los Estados miembros para reforzar la democracia y los derechos humanos.

“Para la puesta en marcha del Plan Marshall se crean los siguientes organismos; ECA (Administración de cooperación económica), CECE (Comité Europeo de Cooperación económica) y la OECE (Organización Europea de Cooperación económica), producto de un cambio de la CECE, encargada de la coordinar el plan. Este además de contribuir a la reconstrucción de Europa, favorece la cooperación económica”. (Apuntes de Ciencias Empresariales: 1998, 1)

³ El Consenso de Washington surge en 1989 con el fin de lograr un modelo más estable con el fin de encontrar soluciones al problema de la deuda externa con que cuenta Latinoamérica.

⁴ Doctrina que trabaja en frenar el comunismo provocado por la Unión Soviética

Dentro de la forma de gobierno estadounidense expansionista, logró levantarse como superpotencia por medios económicos y asegurar su seguridad en materia de geoestrategia, principalmente por la ayuda económica que proporcionan, es decir que la Segunda Guerra Mundial institucionaliza los inicios de la cooperación financiera, prometiendo beneficios por medio de los países que se suscriban a sus programas de desarrollo.

“La OTAN es una consecuencia directa de la II Guerra Mundial, de la división de los vencedores en dos bloques y el subsiguiente surgimiento de la guerra fría entre los dos grandes bloques ideológico-económicos”. (Dionisio J, Antonio: 2007,1)

2.5 El conflicto Este-Oeste como obstáculo directo para el desarrollo guatemalteco

Derivado del final de la Segunda Guerra Mundial, siendo los ganadores los países aliados y la Unión Soviética, deciden dominar el territorio vencido; Alemania, las súper potencias (Estados Unidos-Unión Soviética), con la ya mencionada Doctrina Truman Estados Unidos busca contener la expansión del comunismo soviético iniciando la Guerra Fría en 1946. Confrontando este hecho con la revolución guatemalteca de 1944, vemos que Guatemala, a través del Estado dirigido por el primer gobierno revolucionario desarrolló una serie de reformas, basadas en Educación Superior debido a que los gobiernos revolucionarios tenían pleno conocimiento de que para solucionar los problemas nacionales, era necesario invertir en el sector de la educación a todos los niveles.

“El 1 de julio el general Jorge Ubico aceptó una petición formal de renuncia firmada por 44 ciudadanos notables y dejó en el poder al también general Federico Ponce Vaides, entre otros militares, lo que le valió a ese gobierno ser llamado: un ubiquismo sin Ubico”. (Kobrak, Paul: 1996,1)

Ante las protestas generalizadas por los sectores obreros, agrícolas, estudiantiles y finalmente un grupo del ejército, logran derrocar al general Federico Ponce Vaidés, protagonista como presidente transitorio y líder de la junta militar que dejó el entonces presidente Jorge Ubico, posteriormente se conforma una junta revolucionaria, dando como resultado los denominados 10 años de primavera democrática.

Durante cinco años se eligió como presidente al Doctor en Ciencias de la Pedagogía Juan José Arévalo Bermejo, por ello se favoreció mucho a la educación en todos los niveles, invirtiendo en escuelas públicas con el fin de implementar un sistema de educación que pudiera ser la base de la modernización, en los institutos, el gobierno canceló las cuotas impuestas por Jorge Ubico en la educación primaria y secundaria, en la educación terciaria de 711 estudiantes que conformaba la Universidad de San Carlos, diez años después pasó a tener más de ocho mil estudiantes y esta casa máxima de estudios se le declaró la autonomía a los dos meses de la revolución y mantuvo una influencia positiva en estos gobiernos, ya que por primera vez el Estado guatemalteco relegó a la Universidad nacional el estudio de los problemas nacionales y la solución de los mismos.

“La Constitución de 1945 otorgó a la Universidad el derecho y la responsabilidad de estudiar los problemas nacionales, así como plantear soluciones a estos. Universitarios fueron quienes planificaron la formación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), la renovación del Código de Trabajo, la ampliación de la red de electrificación y la polémica Reforma Agraria, iniciada en 1952. La Facultad de Derecho ayudó a dirigir una reforma legislativa; la de Medicina, el mejoramiento del sistema de salud pública, y la Facultad de Humanidades, la reforma educativa” (Dionisio: 1996,1)

Dentro de las reformas que se realizaron, el sector empresarial se vio afectado debido a los rompimientos de los monopolios que beneficiaban a transnacionales de frutas en el país, por ejemplo la construcción de la carretera al departamento de

Puerto Barrios, terminó con el monopolio del ferrocarril y luego las expropiaciones hizo que se generara un plan por parte del Departamento de Estado norteamericano, para derrocar al entonces presidente Jacobo Arbenz Guzman bajo el pretexto de que sus políticas eran comunistas, situación que fue descubierta décadas después debido a que se engañó al pueblo guatemalteco y a la comunidad internacional, para poder continuar con la explotación con la que se contaba antes de la revolución, luego de varios métodos convincentes de la CIA, como la propaganda de todo tipo logran promover un derrocamiento liderado por el general Carlos Castillo Armas, toma el poder interrumpiendo el proceso de desarrollo en 1954 generando en 1962, un levantamiento armado en contra de quienes provocaron el derrocamiento a parte de otras causas sociales. (Kobrak, Paul:1996,1)

Posterior a esto, fue hasta 1985 cuando el Estado guatemalteco estaba encabezado por gobiernos autoritarios y anticomunistas, dirigidos por el ejército nacional, la burguesía local, vinculados por el monopolio norteamericano, ya que desde 1962 se desarrollaba el conflicto interno, luchando por las marginaciones políticas y sociales que el Estado provocaba en una lucha contrainsurgente con el fin de exterminar a la guerrilla guatemalteca efectuando matanzas y desapariciones, logrando un equilibrio de fuerzas armadas. La tesis de Silvia Montepeque lo explica de la siguiente manera:

“El período de duración del enfrentamiento armado interno se caracterizó por la existencia de una violencia estatal basada en métodos de lucha contrainsurgente enfocada a la extinción de la guerrilla a través de las represiones políticas, desapariciones y matanzas; ante lo cual la guerrilla adoptó una estrategia contestataria al Estado que en determinado momento permitió alcanzar un equilibrio de fuerza entre las dos partes enfrentadas”. (Montepeque: 2007, 35)

2.6 Desarrollo de instituciones en la Post Guerra en 1945 en el marco de las Relaciones Internacionales

Aparte de la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), también proliferaron las instituciones para garantizar el bienestar de la humanidad con diversos fines, el objetivo primordial era evitar una tercera guerra mundial, en 1950 fue creado El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el fin de proteger y ayudar a los niños de Europa durante la postguerra. En Latinoamérica, Estados Unidos asumió la responsabilidad de establecer una institución que promoviera el desarrollo regional de los países firmantes de tal acuerdo creando en 1959 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el objetivo de financiar proyectos de desarrollo económico y social con fines de integración regional.

2.7 Inicio de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (AID) en Guatemala

Paralelo al desarrollo del conflicto interno en Guatemala, AID inicia su programa de ayuda internacional en 1960 con propósitos de asistencia para el desarrollo descentralizado. Según el sitio oficial de internet de AID describe la ayuda enfocando su participación en el desarrollo de las necesidades humanas básicas, entre ellas la educación específicamente en la década de los setenta y se canalizaban las actividades por medio de organizaciones no gubernamentales. Esta institución trabaja con el gobierno guatemalteco, su fin ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud y educación.

“En la década de los ochentas, la asistencia extranjera se concentró en el crecimiento económico amplio, con énfasis en el empleo y los ingresos para las personas de escasos recursos económicos. Durante esta década, las actividades se canalizaban principalmente por medio de organizaciones no gubernamentales y la

ayuda cambió de proyectos individuales a programas grandes compuestos por varios proyectos” (AID Guatemala: 2005, 1)

Para desarrollar este tipo de ayuda, AID tiene nueve principios que dirigen la asistencia para el desarrollo como una herramienta de la política exterior y la seguridad nacional de los Estados Unidos, por medio de ellos diseñan, ejecutan, verifican y evalúan sus programas de ayuda, estos son:

“Propiedad para Construir sobre el liderazgo, la participación y el compromiso de un país y de su gente; Fortalecimiento de las capacidades a las instituciones locales, transferir capacidades técnicas y promover las políticas apropiadas; Sostenibilidad para diseñar programas para asegurar que su impacto sea duradero; Selectividad para asignar recursos de acuerdo con las necesidades, el compromiso local y los intereses de la política exterior; Evaluación Realizar una cuidadosa investigación, adoptar las mejores prácticas y diseñar programas que se adapten a las condiciones locales; Resultados Concentrar los recursos para alcanzar objetivos que estén claramente definidos, sean medibles y posean un enfoque estratégico; Sociedad Colaborar de cerca con gobiernos, comunidades, donantes, ONG, el sector privado, organizaciones internacionales y universidades; Flexibilidad para realizar ajustes de acuerdo con las condiciones cambiantes, aprovechar las oportunidades y maximizar la eficiencia; Rendición de cuentas al incorporar la rendición de cuentas y la transparencia en los sistemas y establecer métodos efectivos de pesos y contrapesos para evitar la corrupción”. (AID Guatemala: 2005,1)

2.8 La evolución de la educación superior en Guatemala

Para el desarrollo del presente tema se hace mención de las ideas generalizadas del libro titulado “La educación superior en Guatemala” publicado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América y el Caribe (IESALC).

El acceso a la educación superior inicia en 1776, donde se funda la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo esta una de las más antiguas de América Latina con una dominante influencia en el aspecto religioso. Los registros históricos relatan que fueron los primeros egresados los que promovieron el rompimiento de dependencia con la corona española, una vez proclamada la independencia las condiciones académicas fueron desfavorables. Durante el gobierno de Mariano Gálvez, intentó someter a la Universidad al modelo napoleónico y al desarrollo francés. Con la reforma liberal en 1871 esta casa de estudios tuvo cambios profundos con el pensamiento positivista pero desaparecieron pronto debido a que se desarrolló más los estudios técnicos.

2.8.1 Origen de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Con base en el libro de la educación superior en Guatemala de la Asociación Maya de Estudiantes Universitarios (AMEU), la autonomía no existió, y la dependencia estatal se intensificó desde la dictadura autoritaria de Justo Rufino Barrios (1871), hasta la dictadura de Jorge Ubico (1944) y dentro de este periodo se iban relacionando los estudiantes y egresados y se abrían nuevas corrientes de pensamiento debido al estudio de las diversas ciencias y de ellos mismo emergió la idea de una casa de estudios en 1944 y así la Universidad alcanzó su autonomía en forma previa a la revolución del mismo año. (2004, 25)

Con el programa de Durban (2009) y la autonomía universitaria se puede determinar que ambos son instrumentos de base jurídica para que los estudiantes indígenas tengan acceso a la educación terciaria. En el aspecto jurídico existen derechos que facultan el goce de los derechos fundamentales que permiten a los estudiantes desarrollarse en este tipo de educación, aparte de que actualmente se cuenta con el apoyo de la comunidad internacional a través de la cooperación financiera, que a pesar de ser condicionada por las fuentes cooperantes es una alternativa para que se pueda aumentar el nivel de profesionales en el país, y los nuevos profesionales

indígenas tienen la oportunidad de contribuir al desarrollo de sus comunidades de origen por medio de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. Sin dejar de tomar en cuenta que Guatemala se ha avanzado mucho en la temática de becas para estudiantes indígenas, aún existen dificultades para que puedan iniciar sus estudios terciarios, continuarlos o finalizarlos, y que el factor económico es uno de los principales obstáculos, pero el avance es significativo en el acceso de programas de becas promovido principalmente por AID de Estados Unidos.

2.8.2 Desarrollo de Universidades Privadas

Por parte de las Universidades privadas, la Universidad Rafael Landívar fue la primera Universidad privada del país fundada en 1961, por jesuitas y un grupo de guatemaltecos bajo el enunciado de que es una institución privada de educación universitaria apolítica, independiente, y con personalidad jurídica; con responsabilidad de reanudar la enseñanza universitaria libre, iluminada por principios cristianos. Posteriormente en 1966 fueron creadas la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) y la Universidad Mariano Gálvez, siendo la primera de estas por Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala como institución privada.

En 1971 se fundó la Universidad Francisco Marroquín (UFM) como un ente privado siendo sus promotores la iniciativa privada, con el propósito de promover la economía del libre mercado y libre de política.

Ulteriormente en 1995 se creó la Universidad Rural (UR) promovida por la Asociación de Peritos Agrónomos involucrados en el desarrollo del agro guatemalteco concebida como una institución académica no lucrativa, laica, apolítica, y con fines docentes, culturales y sociales. En 1997 inició sus actividades la Universidad del Istmo (UNIS). En 1998 se fundaron las universidades: Panamericana (1998), la Mesoamericana (1999) y la Galileo (2000).

acceso a la educación, lamentablemente el factor de la burocracia no ha permitido avanzar en el desarrollo de los estudiantes indígenas a nivel terciario.

Una de las causas del conflicto interno fue la intervención norteamericana en 1954, mismo que origino el rompimiento de los monopolios transnacionales, derivado de los cambios que estaban realizando los gobiernos revolucionarios durante los Diez Años de Primavera Democrática, época que estableció la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, casa de estudios que promovió, estudió y planteó las bases del desarrollo.

Este lapso de concatenación se dio a nivel interno del país, donde todo hecho histórico fue influenciado por el sistema internacional del conflicto Este-Oeste, que dictaba las reglas del mismo sistema.

“Los pueblos indígenas siguen luchando contra modelos históricos de discriminación, desigualdad socioeconómica y marginalización, lo que plantea barreras significativas al acceso y a la permanencia en el sistema educativo, sobre todo en términos de la educación secundaria e universitaria”. (Aula Intercultural: 2003,1)

2.11 Lineamientos para la educación terciaria en Guatemala

Los lineamientos se encuentran en la constitución de la República de Guatemala de 1985, en el capítulo II, sección Quinta respecto de las Universidades, artículos del 82 al 90. (Ver Anexo 4)

El principal lineamiento es el del establecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala de carácter autónoma con personal jurídica y tiene la exclusividad de dirigir la educación de nivel superior.

El artículo 85 es referente a las universidades privadas e indica que les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada del país con la libertad para crear sus facultades e institutos y desarrollar sus actividades académicas y docentes.

Para el establecimiento de la creación de universidades privadas el artículo 86 establece el Consejo de la Enseñanza Privada Superior conformado por dos delegados de la Universidad de San Carlos dos delegados de las universidades privadas y un delegado electo por los presidentes de los colegios de profesionales. Para el reconocimiento de grados, títulos, diplomas e incorporaciones otorgados por las universidades solo serán reconocidos en Guatemala. Posteriormente en el artículo 90, se expone de los colegios profesionales, donde expresa que la colegiación es obligatoria y tendrá como fin la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias, así como también contribuir al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y los fines objetivos de todas las universidades del país.

Los lineamientos se encuentran específicamente en el establecimiento de la Universidad de San Carlos como única universidad estatal y que se rige con una ley orgánica y con personería jurídica, así como también la autorización de la creación de universidades privadas, tanto la educación superior pública como privada son libres de ejercer sus planes educativos por medio del Consejo Superior Universitario y del Consejo de la enseñanza Privada Superior para la creación de universidades, en ambos casos los profesionales están obligados a inscribirse en los colegios profesionales, en el caso de títulos provenientes del extranjero la Universidad de San Carlos es la encargada de incorporarlos.

2.12 Proceso de la inserción de la matrícula de la población indígena en la Universidad de San Carlos

La matrícula estudiantil en la Universidad de San Carlos, es una variable que todavía está en proceso de estudio, puesto que fue hasta finales del 2007 que se incorporó la variable étnica en las boletas de inscripción para estudiantes de primer ingreso, esto es un giro significativo para mejorar la recopilación de información y las futuras políticas de apoyo a una diversidad integral. La variable étnica representaría la visibilización de la diversidad cultural como instrumento para afrontar con mayor precisión el crecimiento estudiantil.

En la proliferación de universidades privadas e incluso en la nacional no se toma en cuenta el desarrollo de la enseñanza con enfoque multicultural dirigido a los grupos étnicos del país, por lo que la creación de universidades guatemaltecas se vincula con el tema por la ausencia de cobertura asía la educación terciaria del país.

“En general, la finalidad de las universidades privadas es la de contribuir al desarrollo de la enseñanza superior de la nación y a la educación profesional: la investigación científica, humanística y técnica; la difusión de la cultura; el estudio de la solución y de los problemas nacionales; y el servicio a la comunidad. Pero al igual que la universidad estatal, poco o nada toman en cuenta a los pueblos indígenas y su cobertura se centra por factores de rentabilidad antes que de servicio para el desarrollo humano, y hasta después de los Acuerdos de Paz empiezan a incorporar algunos de los elementos de las culturas originarias de Guatemala”. (IESALC: 2004, 27)

2.9 Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en los Acuerdos de Paz firmados en 1996, como base para el desarrollo de la educación terciaria para los estudiantes indígenas

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), fue firmado el 31 de Marzo de 1995, y significa un hecho de trascendencia histórica debido a que a raíz de la historia, colonización y desplazamientos, Guatemala se ha convertido en un territorio multiétnico, reconociendo la identidad de los pueblos indígenas, quienes han sido víctimas de discriminación y explotación en todas sus formas teniendo como consecuencia un obstáculo para el ejercicio de sus derechos fundamentales.

El AIDPI establece la base para la Reforma Educativa y se crea la iniciativa para la creación de una Universidad Maya, tema que se desarrollará en el capítulo de aspectos generales.

2.10 El desarrollo de la Cooperación financiera durante los acontecimientos históricos frente a la educación superior

Para poder desarrollar el presente título fue necesario enumerar un recorrido por los grandes acontecimientos tanto nacionales como internacionales evidenciando los primeros intentos de cooperación los cuales surgieron en Europa, para poder minimizar las consecuencias de las guerras y el atraso de la evolución del ser humano, mencionado en forma breve los siguientes antecedentes:

Congreso de Viena (1815)

Primera Guerra Mundial (1914-1918)

Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

Revolución Guatemalteca (1944)

Intervención norteamericana en Guatemala (1954)

Conflicto armado en Guatemala (1960-1996)

En el desarrollo de la historia universal los países subdesarrollados han quedado en el atraso a causa de los efectos de los hechos mencionados, entre éstos tenemos también, el bajo nivel de escolaridad evidenciándose aún más en el nivel superior de la educación específicamente en población indígena del país se precisa mencionar las causas del pasado, describiéndolo de la siguiente manera:

En la actualidad los pueblos indígenas siguen sufriendo de discriminación, desigualdad y marginalización, lo que genera un obstáculo para llegar a gozar de educación terciaria en Guatemala y Latinoamérica en general. El problema de la educación terciaria se debe en gran parte a los factores mencionados anteriormente, lo que demuestra que los Acuerdos de Paz no han sido suficientes para generar

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se menciona el objeto de las teorías de Desarrollo Sustentable y Sistemas Mundiales con el fin de internacionalizar la situación de la educación terciaria en relación con la cooperación financiera como mecanismo para generar profesionales, que en el pasado no tenían este tipo de estudios. El objetivo es dar los fundamentos teóricos que puedan delimitar cómo el Sistema Internacional puede ser aprovechado para el desarrollo a largo plazo del estudiante indígena, con una alternativa para lograr tener educación terciaria.

3.1 Teoría del desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable fue enfocado inicialmente para estudiar la medición del desarrollo por medio de la industrialización y posteriormente se enfoca en el individuo. La presente teoría sirve para sustentar la idea que radica en que uno de las condicionantes del desarrollo de la persona se basa en el estudio de la educación terciaria.

La inicial postura del desarrollo sustentable indica que el sistema económico basado en la máxima producción, el consumo y la explotación ilimitada de recursos es una idea insostenible, es por ello que en 1972 en la conferencia sobre ambiente humano se crea la comisión de Bruntland o comisión mundial del medio ambiente, donde se declara que la humanidad contaba con la aptitud para lograr un desarrollo sostenible. "El desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades". (Echarri Prim: 1997,1)

Para lograr el desarrollo sostenible contemporánea se concentra bajo la actividad económica, ésta la regulaba la situación humana, posteriormente la presente teoría sufre un cambio adquiere un nuevo enfoque, Luis Alberto Padilla describe que ahora centra su estudio en el sujeto y ya no en el objeto (Padilla:2009,101) es decir, en el individuo, puesto que se centra en el crecimiento personal y la autorrealización, en el crecimiento interior porque la base de la sociedad es la persona para posteriormente buscar generar un cambio en la economía. El cambio de enfoque busca que la persona realice un cambio en la economía y no un cambio económico de origen.

3.2 La teoría del desarrollo sustentable ante los pueblos indígenas

La relación de la teoría sustentable se vincula con el desenvolvimiento de los pueblos indígenas en América Latina, incluida en la presente investigación por el hecho de que los estudiantes indígenas necesitan apoyo para alcanzar estudios terciarios para su desarrollo, inicialmente se puede decir que los pueblos indígenas se relacionan con el tema del medio ambiente debido a que estos siempre han velado por el cuidado de los recursos naturales por las consecuencias de la industrialización, con el objetivo general de asegurar el futuro del planeta, Lourdes Tiban del Instituto Científico de Culturas Indígenas (ICCI) de Ecuador enfoca el desarrollo sustentable desde el punto de vista de las culturas indígenas.

3.2.1 Visión del desarrollo sustentable no indígena

Son varios los aspectos que se pueden esquematizar desde este punto de vista, pero es en esta temática donde el desarrollo se basa en el aspecto económico, donde este aspecto se desenvuelve separado de lo político y que la erradicación de la pobreza solo se puede dar dependiendo del desarrollo económico y culpa a los países tercermundistas por la pobreza y el subdesarrollo.

3.2.2 El desarrollo

El concepto de desarrollo es utilizado en los trabajos académicos, en la política y en la economía, este concepto se ha convertido en un término de manejo común. El Diccionario Real de la Academia Española en su vigésima segunda edición señala al término desde el punto de vista de la economía como una evolución progresiva hacia mejores niveles de vida. Derivado de este significado se puede notar que se entiende como un crecimiento a la evolución de la vida o el bienestar del ser humano.

3.2.4 Visión del desarrollo sustentable como teoría frente a la relación con la investigación

En el marco de las relaciones internacionales se puede indicar que sector indígena siendo un grupo marginado a lo largo de la historia, culpa al neoliberalismo dominante de no expresar otro tipo de desarrollo que no sea de carácter capitalista y exhorta a que el tema se incline hacia la igualdad social. La visión indígena está centrada en el desarrollo integral del ser humano donde el principal recurso de un país o de una comunidad es la tierra y no la economía con el fin de tomar puestos de influencia para poder generar propuestas de desarrollo sustentable en lo político, en lo social y en lo cultural.

“La cuestión central del desarrollo no está en el significado del crecimiento económico, sino en el sentido de un desarrollo humano integral y armónico. Desde este punto de vista se entiende que la calidad de vida debería ser cada vez mejor a nivel local y global”. (ICCI: 2000,1)

Según lo expuesto anteriormente existe un debate en la teoría del desarrollo sustentable respecto de cuál es el elemento más conveniente para lograr el desarrollo mismo, es notorio como los sectores indígenas buscan espacios de participación para poder expresar sus visiones y lograr el bien común, en síntesis

piden que se les dé participación y poder presentar las propuestas que ellos tienen para solventar las diferentes crisis que existen.

3.3 Teoría de los Sistemas Mundiales

En el marco de la presente teoría es necesario definir primero qué es un sistema, para ello se cita el libro de Introducción a las Relaciones Internacionales de Celestino del Arrenal en su cuarta edición, donde refiere varios conceptos de sistema, expresa que un sistema es un conjunto de elementos en interacción que constituyen una totalidad y que manifiestan una cierta organización (2007, 206).

Dicho sistema configura la interacción de las relaciones internacionales que sirve para explicar el comportamiento de los actores del Sistema Internacional y representa un vasto y complejo sistema donde se regulan diferentes aspectos como la organización del sistema interno, la delimitación de los subsistemas que contiene, sus funciones y clasificación y el mantenimiento del estatus quo. En el campo de las Relaciones Internacionales el aporte a la presente teoría constituye la operación del Sistema Internacional donde se considera al Estado como el principal actor, pero que a partir de la década de los setenta se han desarrollado una serie de aportes que esta visión debe ser reemplazada por una visión que tome en cuenta a la sociedad mundial siendo una de sus unidades de análisis el individuo.

Immanuel Wallestein, introduce el tema del Sistema Mundo, basado en el desarrollo del mundo capitalista posterior a la edad media donde nacen los estados y dentro de ellos las clases sociales, es decir " El Sistema Mundo y no las sociedades separadas, lo que ha estado en desarrollo. O sea que una vez creada la economía mundo capitalista primero se consolidó y luego se dio el arraigo de los procesos sociales dentro de ella". (Wallestein: 2007, 82)

3.4 Relación de la Teoría de los Sistemas Mundiales con la Investigación

Desde el marco de las Relaciones Internacionales la teoría explica que los países desarrollados, dictan las políticas internacionales al resto del mundo, principalmente sobre los países tercermundistas, entre ellas las políticas neoliberales. Los países tercermundistas son influenciados por estas políticas, por medio de los nuevos sistemas de comunicación, los nuevos mecanismos de comercio, el sistema financiero internacional, la transferencia de conocimientos y los vínculos militares; factores que crean las "reglas del juego internacional" y que influyen en los sistemas internos de cada país, incluyendo la cooperación financiera como sistema para crear una interdependencia, elemento que se concentra dentro de la interdependencia.

La teoría de los Sistemas Mundiales se relaciona con la presente investigación, puesto que en el sistema mundo capitalista, dirigido por los países desarrollados, ha influenciado a los gobiernos de los países subdesarrollados por medio de la interdependencia a gobernar de manera que no afecten sus intereses, y esto implica la marginación a los grupos étnicos, por lo que la necesidad de la educación terciaria hacia el sector indígena queda parcialmente relegada a la ayuda internacional (AID) para lograr el desarrollo personal y colectivo.

Se entiende que esta teoría señala que existe una fuerte relación entre las ciencias sociales, principalmente el de la sociología frente a la economía y la política. El estudiante es un actor en el Sistema Internacional, frente al Estado, elemento que era influyente en el antiguo orden internacional antes de la disolución de la Unión Soviética, y que en la década de los noventas el nuevo orden económico mundial genera nuevos actores internacionales.

"Este Sistema Internacional adquirió nuevas características con la caída de la Unión Soviética y la finalización de la Guerra Fría en donde surge un nuevo equilibrio de poder entre los Estados encabezado por Estados Unidos, Japón y la Unión Europea

como nuevos actores considerados como potencias mundiales han establecido nuevos intereses." (Montepeque: 2007,5)

3.5 Delimitación de actores del sistema internacional

Para el desarrollo de la presente investigación es necesario describir los actores del sistema internacional involucrados en el tema, se hace en forma breve.

3.5.1 El individuo

Éste actor es tomado en cuenta, debido a que el estudiante es un actor en formación académica que en el futuro con conocimientos científicos aprendidos en la Universidad de San Carlos será capaz de iniciar acciones que puedan llevar a una buena gobernanza o generar inversión de capital humano, dependiendo de la carrera que elija.

3.5.2 El Estado

Es tomado para este caso de estudio debido a que los Estados Unidos unge como fuente cooperante que independientemente de la hegemonía mundial que opera, provee ayuda económica para el acceso a la educación terciaria atreves de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (AID), situación que el futuro profesional podría revertir o apoyar en el sistema de acceso a la educación terciaria a la población indígena.

3.6 La ideología liberal en contraposición al desarrollo de la visión educativa para los estudiantes indígenas

La presente ideología promueve las libertades civiles por medio de la economía basado en el capitalismo que va en contra de las ideologías de los sectores sociales

como el proletariado y el de los sectores indígenas, puesto que generan exclusión y desigualdad para el desarrollo sostenible, la revista Reflexiones menciona que esta ideología tiene maneras diferentes de tratar desde el punto de vista académico, puesto que las universidades privadas al defender sus objetivos promueven una diversidad de ideas y valores individualistas en el estudio de los diferentes enfoques filosóficos en el marco de una visión occidental predominante,. (2008, 4).

Con base en lo anterior se enfoca la problemática de que el estudiante se enfrenta al riesgo de alienarse a la visión de la filosofía occidental, situación ambivalente que se puede utilizar como herramienta para nuevas propuestas.

3.7 Teorización del caso de los estudiantes indígenas frente a la cooperación internacional con acceso a la educación terciaria

Las teorías expuestas muestran esencialmente dos elementos principales que son: el desarrollo sustentable, teniendo como elemento principal al individuo y la mundialización como fundamento para tomar las herramientas disponibles (en este caso la cooperación financiera). Ambos elementos (el individuo y la cooperación) fusionan el objeto principal de la investigación: el estudio del acceso a la educación terciaria desde el marco de las Relaciones Internacionales debido a que se puede tomar como política racional, que la ayuda financiera desarrolle profesionales a nivel interno para que pueda generar consenso, a manera de aprovechar la herramienta de la cooperación por medio de la promoción de la ayuda internacional al acceso a la educación superior específicamente el caso de AID-USAC, en un futuro se pueda institucionalizar la cosmovisión maya.

CAPÍTULO IV

GENERALIDADES DEL ENFOQUE INTERNACIONALISTA DEL ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA FRENTE A LA COOPERACIÓN FINANCIERA DE AID

Con base en la historia universal y en las teorías anteriormente expuestas se procede a mostrar los aspectos generales que rodean la temática del caso de la educación terciaria, específicamente para los estudiantes indígenas, desde el marco de las Relaciones Internacionales.

Según la revista Reflexiones, promovida por el Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en países desarrollados, en Estados Unidos particularmente se han generado debates en relación a los programas de cooperación financiera para estudiantes afroamericanos y mujeres, los principales oponentes son liberales conservadores que niegan la existencia de discriminación, con el fin de promover la igualdad para estudiantes, logrando un esquema de exclusión en la educación terciaria en este país y se demuestra la necesidad de profundizar en la diversidad cultural y el pluralismo.(2008,3)

Respecto de la idea de los intereses internos de la educación terciaria en Estados Unidos se genera una situación similar, que se promueve en las universidades de Guatemala, debido a que las universidades privadas tienen como contribuir al desarrollo de la enseñanza superior, a la investigación científica, humanística y técnica, pero que escasamente toman en cuenta a los pueblos indígenas. (IESALC 2004, 27)

Luego de establecer en los Acuerdos de Paz (1996), a Guatemala como un país multiétnico, surge la necesidad de la Reforma Educativa en el marco de las negociaciones de paz, lo que genera el establecimiento de una Universidad Maya, se describirá el desarrollo de este compromiso de Estado que se encuentra en proceso.

Esta necesidad surge también por las dificultades que el estudiante indígena debe afrontar en el momento del ingreso a la unidad académica. Los elementos internacionales como la cooperación financiera, específicamente de la AID; elementos nacionales como la importancia y dificultades de los estudiantes indígenas, el marco jurídico internacional y nacional se desarrollan en el presente capítulo.

4.1 Programa de becas para la educación terciaria ofrecido por AID en la Universidad de San Carlos

Para describir el desarrollo del trabajo de AID como fuente cooperante de las becas estudiantiles para educandos indígenas en la Universidad de San Carlos, que aplican a la ayuda económica para sufragar los gastos de los servicios universitarios, así como también personales, se indagó información al departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos.

Información que fue detallada por la encargada de la dependencia Licda. Patricia García el pasado 14 de mayo del año en curso destacando las características generales del programa de ayuda.

El programa de becas en la Universidad de San Carlos, inicia en 1999, diseñado para que el aspirante acceda a las diferentes unidades académicas de la máxima casa de estudios del campus central, así como centros regionales,

El objetivo general del programa es el de formar profesionales indígenas que retornen a su comunidad de origen con una visión que promueva modelos de desarrollo, y beneficiar de manera indirecta a la población indígena, principalmente los afectados por el conflicto interno.

El programa de ayuda por medio de becas para estudiantes indígenas se da por medio de AID, como cooperación no reembolsable, que surge como respuesta al espacio de la reforma educativa, establecida en los Acuerdos de Paz en diciembre

de 1996, esencialmente por la apertura de los inicios para la reforma educativa planteada en el Acuerdo Sobre Identidad de los Derechos de Pueblos Indígenas como fondo de fideicomiso, convenido entre las partes interesadas, en este caso la Universidad de San Carlos y AID como fuente además del estudiante indígena beneficiario directo de este tipo de ayuda. La cantidad donada fue de 500 mil dólares americanos, específicamente para los estudiantes mayas de la USAC. El programa cubre una cantidad de 48 estudiantes por año cubriendo desde el inicio de los estudios hasta el cierre de pensum de la unidad académica. El periodo de ayuda económica es de febrero a noviembre, entregando una cantidad de 1,200 quetzales mensuales, beca que puede ser renovada cada año académico.

4.1.1 El proceso para optar a una beca del programa de Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional en la USAC

Primero consiste en requerir el formulario de solicitud de la beca, que el departamento de Bienestar Estudiantil otorga en su sitio web, posteriormente se realiza una entrevista personalizada, entregando también una constancia de ingresos laboral que debe ser inferior al salario mínimo.

Posterior de reunir los requisitos anteriores, una junta becaria analiza el caso en forma particular y de ser aprobado se convoca al beneficiario para que acceda a los tramites finales donde se le expone las obligaciones. El proceso de la solicitud inicia en septiembre de cada año en el campus central y finaliza la convocatoria extraordinaria en noviembre. Para los centros regionales de la Universidad, el proceso inicia en octubre y finaliza igualmente dos meses después.

El acceso de este tipo de programa de ayuda, representa una apertura de estudios terciarios a los estudiantes indígenas por lo que se puede determinar que los países desarrollados están iniciando inversión en capital humano sustentable. Dicho programa representa los fundamentos para mejorar el acceso a la educación terciaria para los beneficiarios, un aspecto que es importante destacar es la situación

que los beneficiarios lograron superar para poder lograr un título de nivel medio debido a que las dificultades para ingresar a la Universidad de San Carlos para los estudiantes indígenas, que viven en áreas marginales o del interior del país expresan la dificultad que enfrentan al sufragar gastos de transporte, de tramites etc. Lo anterior es un obstáculo temporal que se puede superar al momento de adquirir este tipo de cooperación. A esta situación surgen nuevas temáticas alternas a los aportes de la presente investigación, como el tema del escaso porcentaje de indígenas con acceso a la educación terciaria, la introducción al centro urbano de estudios donde se arriesga la identidad cultural, la participación del nuevo estudiante en un ambiente de estudiantes ladinos; aspectos que se detallarán en el espacio de dificultades de los estudiantes indígenas.

4.2 La importancia del estudio sobre la educación terciaria

Las instituciones de educación terciaria, tienen un alto nivel de responsabilidad con los aspirantes a este tipo de estudio, debido a que se hace necesaria la promoción de la necesidad de la educación terciaria, ya que proveen conocimiento a la persona encaminado con el fin de mejorar la calidad de vida, existe una amplia relación entre el aprendizaje de calidad y el aumento de productividad laboral y los ingresos salariales específicamente en lo económico. La educación terciaria es creadora de conocimientos y genera una sensibilidad hacia las necesidades de la sociedad.

“La educación superior cumple un papel fundamental en la formación de los futuros individuos, que apoyarán el desarrollo sostenible de las naciones” (Rosell Puche: 2006,1)

La educación terciaria promueve a nivel individual, el aprendizaje, la formación crítica sobre la situación interna y externa en los diversos aspectos sociopolíticos y promueve a las personas ejercer un rol en la sociedad en la población económicamente activa, actualmente la importancia de este tipo de educación

aumenta debido a que es un compromiso de mejorar la sociedad nacional para reforzar a las comunidades locales para estimular el progreso social. A pesar de la importancia en este tipo de estudio, los críticos educativos hacen énfasis en la importancia de que aparte de la idea de que los centros universitarios se limitan a los conocimientos científicos y desarrollo de habilidades se hace necesario acrecentar y fomentar la práctica de los valores morales como base de la aplicación de los nuevos conocimientos para que los futuros profesionales no solo practique sus conocimientos científicos, tecnológicos o económicos, sino de mejorar las necesidades sociales del país con compromiso en el aporte de soluciones que se internen en la opinión pública para que generen debates e iniciativas a mejorar el mismo sistema.

“Las instituciones universitarias tienen la responsabilidad de contribuir con el desarrollo de la sociedad guatemalteca, por medio de brindar oportunidades para que las y los estudiantes que atienden, encuentren en el conocimiento un instrumento de desarrollo humano que les ayude a lograr una calidad de vida y una sociedad más justa, tolerante, democrática e intercultural”. (IESALC:2004,18)

El párrafo anterior responsabiliza a las instituciones universitarias de brindar oportunidades, pero es necesario tomar en cuenta que la responsabilidad de culminar los estudios universitarios también es a nivel personal, en el caso de los estudiantes indígenas, también es necesario que se promueva el acceso a las becas AID-USAC debido a que en actualidad el conocimiento de esta ayuda se formula en el ambiente empírico. Generalmente al enfocar el tema del por qué no estudia en una universidad, es más fácil hacer alusión a las dificultades de ingresar a un centro universitario, principalmente la USAC, ignorando que hay alternativas para este acceso, generalmente el principal obstáculo es el tema económico, y se ignora la posibilidad de que existe un departamento que le puede brindar el acceso a una beca, en este caso el departamento de becas de bienestar estudiantil de la USAC.

Los beneficios de la educación terciaria amplia las oportunidades de empleo y aún más allá de este aspecto, promueve la idea de generar iniciativas personales de emprendimiento, en relación al tema de la inserción laboral al momento de culminar este tipo de estudios es muy amplia, pero con los conocimientos adquiridos puede surgir las ideas innovadoras con el objetivo de generar ingresos propios superando la vaga idea de conseguir un empleo, pero depende de la visión del estudiante, ya que adquiere amplitud de conocimientos, adquieren metas para el resto de su vida e inspiran a las personas que conviven en su alrededor a considerar a ingresar en este tipo de estudio, convencidos de que si es posible.

El tema de la influencia educativa en cualquier centro de estudios es muy amplio, en el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene un enfoque hacia la sensibilidad social, que promueve el desarrollo del país. Muestra de ello es el trabajo que se realizó en la época de los Diez Años de Primavera Democrática (1944-1954). A principios de cada año, la opinión pública señala la cantidad de estudiantes que no son admitidos en la universidad estatal, generando protestas pero se ignora la idea de que los estudiantes reprobados en los exámenes de conocimientos generales, debido a la deficiencia de conocimientos que existe en los centros de educación de nivel medio en el sector privado y oficial, y se rechaza la idea de que sean estudiantes marginados, sino que se les brinda la oportunidad de prepararlos en los conocimientos que no lograron aprobar, pero como esto consiste en un curso de un año adicional de esta preparación, abandonan la idea de continuar en el ingreso a la universidad nacional.

4.3 Situación étnico racial en América Latina

El documento de la Comisión económica para América Latina sobre la Discriminación Étnico racial y Xenofobia en América Latina y el Caribe (CEPAL) explica que en la región hay entre 33 y 40 millones de indígenas divididos en unos 400 grupos étnicos cada uno con su propio idioma, su organización social, su cosmovisión. "Tras

siglos de exclusión y dominación, a principios del nuevo milenio los pueblos indígenas, afro latinos y afro caribeños presentan los peores indicadores económicos y sociales y tienen escaso reconocimiento cultural y acceso a instancias decisorias". (Hopenhayn & Bello: 2001, 5)

En los cinco países (Bolivia, Ecuador, México, Perú y Guatemala) que muestran una mayor población indígena el nivel de escolaridad indígena no supera los cinco años, mientras que la escolaridad no indígena supera esta misma cantidad, y esta situación muestra un patrón de división en la igualdad del desarrollo, las condiciones que dan forma a este fenómeno son factores socioeconómicos como la pobreza, la marginación, y la exclusión. El siguiente cuadro expone los cinco países que agrupan casi el 90% de la población indígena regional latinoamericano.

Cuadro No. 1 Países que agrupa el mayor índice de poblaciones indígenas a nivel Latinoamericano:

País	Porcentaje (%)
Perú	27
México	26
Guatemala	15
Bolivia	12
Ecuador	8

4.4 Patrones de dificultades existentes para los estudiantes indígenas en la educación terciaria

Aspectos específicos como la falta de pertinencia cultural y la inserción en el ambiente urbano que es donde se concentran las ofertas educativas son situaciones

que el estudiante indígena debe superar, tomando en cuenta también que según el IDEI el 87% de los jóvenes indígenas no tienen acceso a la educación terciaria, solamente 13 de cada 100 que tienen el acceso a este tipo de educación afrontan más dificultades, en el caso de la Universidad de San Carlos, existe la problemática de no aprobar los exámenes de admisión, situación que da como resultado que solamente el 2% de la población joven indígena logra ingresar a la máxima casa de estudios. Esta minoría que logra ingresar se enfrenta a otros desafíos a los que se debe ajustar, debido a que en la búsqueda de sus intereses personales pone en riesgo su identidad cultural por las enseñanzas desde visiones europeas que se genera por la transferencia de los modelos de desarrollo de los países que dominan el sistema internacional y el desarrollo de las culturas occidentales. A los estudiantes indígenas les será difícil debido a que son minoría porque enfrentaran desafíos en la demanda académica que pone en riesgo su identidad cultural por las visiones europeas que desestiman los conocimientos de culturas milenarias.

Enfrenta también las limitaciones que tiene la universidad pública que afecta a la población estudiantil, específicamente la ausencia de un ambiente propicio para la educación terciaria por la demanda de la creciente sobrepoblación de estudiantes, saturación de edificios, y en algunos casos insuficiencia de personal docente.

Existe también la posibilidad del fracaso en los cursos como producto de los ambientes universitarios con base en la discriminación a la que se exponen por medio de las agresiones que se generan en el contexto social del país, por ejemplo cuando se realizan actividades en grupo el estudiante indígena está obligado a socializar, y se presentan situaciones difíciles como el caso del Sr. José Antonio Cac Cucul cuando el 8 de abril del 2006 se dirigía junto a otros/as estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad Rural de Guatemala (URG) en una gira de estudios forestales hacia la Laguna Yaloch, Melchor de Mencos, Petén, al norte del país, el Sr. Mynor Trujillo Lara, también participante de la gira, se refirió

frente a los/las demás participantes sobre el Sr. Cac como "...un indio, desgraciado, basura, ignorante como todos los inditos que andan por allí...". (Sierra: 2008,1)

Esta situación generalmente para muchos es algo común pero para Cac es un ejemplo claro de discriminación y desprecio para los pueblos indígenas, que lo motivo a denunciar al estudiante Trujillo para defender la dignidad y representar a los miles de indígenas que han sufrido esta clase de desprecios, se menciona el caso para ejemplificar uno de las causas que se pueden relacionar con el fracaso de los curso por parte de estudiantes indígenas.

"En cuanto al origen étnico, se arremete contra otros compañeros por los apellidos que lleva, por el lugar de nacimiento, color de piel, la forma de hablar el idioma español y por el uso del idioma materno". (IDEI: 2008, 6)

4.4.1 El perfil del estudiante indígena

El estudiante indígena, lo que más tiene presente es el proceso de adaptación al centro universitario en el momento de iniciar sus estudios terciarios, debido al nuevo entorno que debe adaptarse, si el estudiante no es originario del lugar, es un proceso difícil por el hecho de que interactúa en el centro urbanístico, además de iniciar los primeros semestres que son difíciles a cualquier tipo de estudiante.

El ensayo de la analista independiente Licda. Lidia Mendoza López expresa claramente lo expuesto en el párrafo anterior: "Primeramente habrá que comentar que el estudiante indígena posee por sí, características diferentes en comparación con los estudiantes formados en las zonas urbanas, puesto que estos provienen de zonas en las que la alta marginación derivadas de la ubicación geográfica y las problemáticas económicas existentes, no permiten que tengan igualdad de condiciones en cuanto al desarrollo de sus habilidades cognoscitivas y afectivas".

“Aun existiendo notables capacidades en estos estudiantes, éstos presentan necesidades especiales, las cuales necesitan ser atendidas en tiempo y forma por un tutor” (2011,1)

Un estudiante de origen etnico tiene necesidades como, el acceso al transporte, a la salud, al deporte o servicios universitarios, mismas que se contemplan en el programa de la Fundacion Ford. (Ver capitulo V).

Además del proceso de adaptación, se incluye la difícil situación económica a la que debe sobrellevar durante el ciclo universitario los Estados Latinoamericanos muestran ausencia del desarrollo equitativo respecto de la educación terciaria frente a los estudiantes indígenas en la región, para ello se hará una descripción del trabajo de investigación del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el tema de los desafíos de la diversidad y pluralismo socio cultural en la educación superior.

4.4.2 Limitaciones cuantitativas en el acceso a la educación terciaria

Haciendo referencia a la investigación promovida por la UNESCO⁵ bajo el título de “Educación Superior Para los Pueblos Indígenas Caso Guatemala” la temática de las ayudas becarias también abarcan necesidades de alojamiento y alimentación y de servicios universitarios como alquiler de computadoras, acceso a clínicas de salud, tutorías, material didáctico, elementos que necesitan ser tomados en cuenta en el momento de lograr el ingreso a una unidad académica. (2008,63).

Las iniciativas para estas limitantes ya han sido abordadas en forma inicial, especialmente por el programa que patrocina la Fundación Ford, detallada en el siguiente capítulo.

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Por sus siglas en ingles)

4.5 Deficiencias propias de la universidad en la educación terciaria para estudiantes indígenas

En una evaluación informal realizada para la investigación de la UNESCO se pudo observar que las deficiencias son originadas por la propia personalidad del profesional indígena, así como también el medio social donde se desenvuelve y también por la formación académica que se le brindó.

El primer obstáculo son las deficiencias propias del centro de estudios de la unidad académica o del catedrático además de la marginación casi generalizada con que se vive en la sociedad nacional. Las deficiencias también tienen orígenes en la idea de solamente aprobar el curso y de las exigencias que hacen los estudiantes trabajadores sobre pocas tareas debido a que son trabajadores, la dificultad del traslado y otras excusas. Además también se relaciona la idea de que no por ser indígena tenga conocimiento de la Cultura Maya lo que genera deficiencias en el conocimiento.

4.6 Ausencia de registros de egresados indígenas por etnia, sexo y área de estudios

En la investigación relacionada con las deficiencias universitarias⁶ de la UNESCO, se visitó a las universidades del país se comprobó que no existen registro de estudiantes de origen por etnia, sino que solamente programas dedicados a la población indígena, a pesar de ello se logró constatar que los egresados mayas son los que más existen graduados, y se expone que existe una brecha creciente desde la educación primaria hasta que se eleva de nivel académico, por lo que se deduce que la mayoría de los egresados indígenas son hombres frente a mujeres independientemente del origen étnico. La mayoría de carreras a la que estos

⁶ Educación Superior para Pueblos Indígenas, 2004.

acceden son a las relacionadas con las ciencias humanísticas, la educación y la psicología debido al gasto que representa una carrera técnica.

4.7 Las bases jurídicas de la educación terciaria con base en los convenios que el país ha firmado entorno a los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas.

Respecto a lo jurídico es necesario mencionar que el Estado se ha comprometido a firmar convenios para el desarrollo de los pueblos indígenas, incluido el acceso a la educación en cualquier nivel, por lo que se resaltan los aspectos principales de los artículos que dan base jurídica a la educación terciaria en Guatemala, expuestos en el documento elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala titulado Compendio de Instrumentos Internacionales en materia de Derechos de los Pueblos Indígenas.

El programa de Durban debe su nombre a las dos conferencias que la ONU ha promovido sobre el racismo, la primera en la ciudad de Durban en Sudáfrica en el 2001 y la segunda en Ginebra en el año del 2009, donde se reunieron más de 1000 representantes de organizaciones no gubernamentales para adoptar una declaración conjunta, siendo los principales temas el racismo anti-negro, la discriminación a los inmigrantes, los refugiados, las mujeres y los pueblos indígenas además del pueblo palestino y los atentados del 11 de septiembre.

En la Declaración y Programa de Acción de Durban de la Conferencia Mundial sobre el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia reafirma el compromiso del programa sobre la intolerancia religiosa debido a los problemas de racismo sobre este tema. En el párrafo 12 escribe sobre el apartheid, el colonialismo y el genocidio además del tráfico de esclavos en todas sus formas.

Sobre los pueblos indígenas en el párrafo 73 hace referencia a la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y exhorta a los Estados a tomar medidas para generar derechos de los pueblos nativos con base a los instrumentos de las Naciones Unidas donde los países firmantes se comprometen a cumplirlos. (Ver anexo 3)

Insta a los Estados a que trabajen con los pueblos indígenas para establecer y poner en marcha programas que les brinden acceso a medios de formación y a servicios que puedan contribuir al desarrollo de sus comunidades” (Ministerio de Relaciones Exteriores:2009,124)

En el párrafo anterior describe el enunciado que más se relaciona con la investigación destacando que el Estado guatemalteco adoptó este convenio internacional, y se compromete a dar las facilidades que se relacionen con el desarrollo de las comunidades indígenas.

4.8 La Reforma Educativa contenida en los Acuerdos de Paz, en el marco de los Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

En dicho acuerdo, el Estado reconoce que el sistema educativo es una de las bases más importante para el desarrollo de los pueblos indígenas por medio de los valores y conocimientos culturales, partiendo de la idea que el sistema educativo debe responder a la diversidad cultural con el objetivo de reforzar la identidad cultural de los pueblos indígenas y que el Estado debe reformar el sistema educativo partiendo de las concepciones particulares de los pueblos maya, xincá y garífunas, se hace necesario la educación bilingüe intercultural desde la primaria, el acuerdo establecido es el siguiente:

G. Reforma educativa

“1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la

diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de las currículas nacionales las concepciones educativas indígenas". (Misión permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas: 2010,1)

Dentro de las características del presente acuerdo hace mención a la creación de una Universidad Maya, así como también el acceso a becas estudiantiles.

3. "En el contexto de la reforma educativa, se tendrá plenamente en cuenta las distintas experiencias educativas mayas, se seguirá impulsando las Escuelas Mayas y se consolidará el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural para los pueblos indígenas y la Franja de Lengua y Cultura Maya para toda la población escolar guatemalteca. Asimismo se promoverá la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Maya". (Ibid, p.1)

4. "Para facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal, se fortalecerá el sistema de becas y bolsas de estudio. Asimismo se corregirá aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género". (Ibid,p.1)

El presente acuerdo constituye una base sólida y jurídica para el desarrollo de la educación terciaria para los pueblos indígenas, a pesar del poco avance en esta temática, existe el compromiso de Estado para desarrollar una institución de estudios terciarios.

4.9 Situación del desarrollo de la Universidad Maya establecida en la Reforma Educativa

En el inciso tres de la Reforma Educativa emanada de los Acuerdos de Paz, refiriere a la creación de una Universidad Maya, se inicia formalmente mediante un acuerdo gubernativo (30-2004) donde el Estado otorga al Consejo Nacional de Educación

Maya (CNEM) un terreno de 43,857 metros cuadrados destinado a la institución de estudios terciarios, a pesar de ello, nunca se tomó posesión formal de este, por la razón de que era propiedad de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) y el entonces Vicepresidente Eduardo Stein ofreció otro terreno para el mismo fin.

La organización denominada Coordinación y la Convergencia Nacional Maya wakib´kej expresa por medio de su publicación “Nuevas Perspectivas para la construcción de un Estado Multinacional” que los intentos por la creación de una universidad Maya han sido estancados, según la Coordinación de Convergencia Nacional Maya Wakib´kej, por la deficiencia organizativa de las asociaciones mayas, aspecto que desde la perspectiva del desarrollo de la educación terciaria para los estudiantes indígenas, las becas promovidas por AID son una alternativa y a la vez un desafío para los nuevos profesionales mayas que pueden abrir espacios consensuales para el desarrollo de la misma. (2007, 60)

Los últimos intentos por la creación de la Universidad Maya se mantienen en el estudio de la institucionalización de la misma, en el poder legislativo donde la comisión de los pueblos indígenas estudió la posibilidad de un anteproyecto de ley que promueva el estudio desde la cosmovisión maya, según el artículo de Prensa Libre publicado el 13 de diciembre del 2008, se presupuestaron cinco millones de quetzales para el 2009, destinados a la creación de dicha institución. (2008,3).

CAPÍTULO V

LOS ESTUDIANTES INDIGENAS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EL IMPACTO DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS.

En la cooperación financiera desde el punto de vista internacionalista hacia la educación terciaria, se hace necesario destacar que la fuente cooperante (AID), se compromete únicamente a derogar el monto financiero hacia la Universidad de San Carlos de Guatemala, dejando el criterio a la institución sobre la forma en que se decidirá a entregar la ayuda en forma particular.

Generalmente las fuentes cooperantes frente a los aspectos del sub desarrollo exponen cierta cantidad de condicionantes y requisitos que deben cumplir los países beneficiarios, pero en el caso de las becas AID-USAC no existe ninguna condicionante, en la oficina de bienestar estudiantil manifestaron que la AID solo solicita informes anuales de los beneficiados, posiblemente la ayuda genere discriminación positiva ⁷ por parte de los liberales norteamericanos puesto que buscan la promoción de la igualdad estudiantil, es decir que no hayan aportes para estudiantes de otras culturas. El sistema internacional vigente se caracteriza por la demostración de poder en la búsquedas de sus intereses nacionales, a pesar de ello, en el sistema internacional existen valores como el derecho internacional, la solución pacífica de conflictos, la paz entre otros dentro de estos principios la ayuda internacional representa las becas para estudiantes inter étnicos. Montepeque en su tesis refiere que los actores internacionales buscan el liderazgo sobre las políticas mundiales. Una de las razones para la cooperación se debe al ejercicio de control de un Estado sobre otro y que debe dirigir sus recursos sobre este, a estos países se les denomina potencias mundiales. (2007,8)

⁷ La discriminación positiva es una política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad de equilibrar su situación de mayor desventaja social.

“Un ejemplo de un Estado que persiguió sus objetivos e intereses, que luego se convirtieron en lineamientos internacionales, a través de la movilización de sus recursos e influencia fue Estados Unidos durante la Guerra Fría, en donde sus recursos económicos, políticos y militares aunados a su influencia ejercida mediante la ayuda internacional” (Montepeque Moncrieff:2007,8)

Las fuentes cooperantes han mostrado su voluntad positiva en los programas de desarrollo para la educación terciaria, debido a que significa que a largo plazo los estudiantes indígenas puedan ampliar sus expectativas de vida.

5.1 Alcances propuestos en la cooperación financiera para la educación terciaria en Guatemala

Los alcances de la cooperación financiera han sido mínimos, ya que el ingreso a la educación terciaria llega al 2% de la población estudiantil indígena, pero es necesario tomar en cuenta que de este porcentaje, se debe contrarrestar al total de la población indígena en general, si cancela por cuenta propia los gastos universitarios, según la información ofrecida en el departamento de Bienestar Estudiantil de la USAC, son 48 alumnos por año que pueden gozar de una beca de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional siendo esta no reembolsables, de estos son 34 estudiantes indígenas los egresados en la Universidad de San Carlos y el programa tiene espacio para financiar a 48 alumnos por año. De esta cuenta es notorio el bajo alcance que tiene la cooperación del gobierno de Estados Unidos.

5.2 El impacto en la cooperación financiera para el desarrollo en la educación superior

A pesar de los anteriores datos expuestos, se puede determinar que los pocos egresados de la Facultad de Ciencias Económicas pueden generar concertación de interés común con la visión de la participación en la creación de la Universidad Maya, al crear la antesala para este centro de estudios surgiría una nueva alternativa de

elevar el número de estudiantes indígenas, y no sería necesario esperar a que las fuentes cooperantes amplíen el número de becas a un porcentaje mayor, y se hace necesario que los egresados se relacionen con programas que proyectan este tipo de ideas como el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas que patrocina la Fundación Ford en el IDEI.

5.3 Desafíos y carencias de la educación terciaria para los beneficiarios de las becas AID

El principal desafío para un becario, es el de culminar sus estudios en cualquier unidad académica que es lo que cubre la ayuda económica específica para solventar los gastos de servicios universitarios y la alimentación y hospedaje. Otro desafío importante a nivel institucional es el desarrollo de la Universidad Maya establecida en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas debido a que representaría la erradicación de la discriminación que sufren los estudiantes en las diferentes universidades.

Respecto a las carencias específicas se hace necesario mencionar que durante la investigación documental no se encontró un apartado sobre los gastos de graduación, ya que la graduación se debe cancelar el costo del examen público, impresión de títulos, registro de título, alquiler de toga, lo que representa un costo total de 385 quetzales, aparte del gasto de impresión de tesis con un aproximado de 500 quetzales⁸. Otra carencia individual es la de la ausencia de supervisión que permita evaluar el desarrollo del estudiante, puesto que el programa de la Fundación Ford tiene objetivos alternos que podrían sustentar este aspecto.

⁸ Fuente: Gestor de Pagos en el sitio http://estudiante.usac.edu.gt/pagousac/faces/menu/sgi_inicio.jsp

5.4 Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Los archivos electrónicos de la facultad de ciencias económicas muestran los aspectos que desarrollan al profesional que preparan, se realizará una breve descripción.

La facultad de ciencias económicas fue fundada bajo el decreto 1972 el 25 de mayo de 1937, con el fin primordial de promover el estudio de esta materia, orientada al conocimiento de la realidad nacional y propiciando el cambio de las estructuras económicas nacionales para crear condiciones que permitan el perfeccionamiento de la personalidad humana en función de las necesidades materiales y espirituales. Con el objetivo específico de brindar a los estudiantes el profundo conocimiento de la carrera que cursa para resolver problemas nacionales para que la población pueda gozar de los beneficios resultantes con base en los conocimientos en la contaduría pública, auditoría y administración de empresas para contribuir al desarrollo social y económico. Con la visión de particular de promover la excelencia académica para fundamentar y presentar propuestas de solución.

La licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría se desarrolla con el estudio de 37 cursos y 4 seminarios, de los cuales 16 cursos son de área común que proporciona fundamentos comunes a las tres carreras que ofrece la facultad⁹. En el área profesional se integra con 6 espacios con seis cursos y un seminario de casos, 5 cursos de auditoría y un seminario de casos, 5 cursos de matemática y finanzas, 5 cursos y un seminario de procedimiento legal y administrativo, 2 cursos de sistematización y un curso de economía. (Facultad de Ciencias Económicas:2005, 20)

⁹ La facultad de Ciencias Económicas ofrece las carreras a nivel de licenciatura en economía, en contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas.

Con base en lo anterior se puede determinar que la carrera cuenta con los conocimientos para el desarrollo de un contador público y auditor y el pensum introductorio incluye cursos sobre socio económica general, fundamentos teóricos de ciencias económicas, recursos económicos de Centroamérica, socio economía general, lo que permite ver que estos cursos se estudian a nivel general o regional centroamericano, y confirma que se hace necesario que se puedan estudiar con temáticas relacionadas con la cultura del estudiante indígena puesto que se estudia desde el panorama de la ideología liberal, geográfica y adaptada a estudiantes en general. (Ver anexo 2)

5.5 A una década de la Firma de la Paz ,Periodo 2005-2007

El periodo que da forma al título de la investigación obedece a la razón de que se estaba a un año del cumplimiento de una década de haberse realizado la Firma de la Paz Firme y Duradera. Tomando en cuenta también que al cumplirse la década dentro del periodo de gobierno 2004-2007 del binomio presidencial de Oscar Berger y Eduardo Stein¹⁰. Situación que exponía las expectativas de los sectores involucrados, en función de la observancia del cumplimiento de dichos acuerdos y que se hace necesario mencionar cuales fueron las singularidades que se dieron durante este periodo, principalmente en beneficio de la población indígena en el marco del Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

En la declaración política de la URNG/MAIZ, la organización expone que los gobiernos predecesores a la Firma de la Paz son de carácter neoliberal y que no

¹⁰ Fuente: Los Presidentes de Guatemala. Héctor Gaitán.

existe la voluntad, ni la vocación de la paz y que defienden los intereses transnacionales, principalmente a las empresas de Unión Fenosa.¹¹

Por otro lado el documento de la Organización de los Estados Americanos expresa que en materia de cumplimiento de los acuerdos de paz, una década después se hace notorio señalar que en el aspecto de la inclusión, se ha avanzado en el mayor acceso a la educación, en la exclusión y la concentración de la riqueza, el desarrollo social es indispensable para el crecimiento económico, el país ha avanzado de manera positiva, según el informe de la reducción de la pobreza del Banco Mundial, entre 1995 y 2000 el 55% las comunidades indígenas reconocieron que se había progresado aunque solo el 3% percibieron las mejoras en desarrollo. (Porras Castejón:2008,5)

La continuación del modelo patriarcal por la resistencia al acceso de mujeres en puestos públicos, en este periodo según el documento titulado "Diez años después de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera" de Gustavo Porras, señala que algunos sectores manifestaron el temor de que los indígenas accedan a puestos públicos, lo cual significa que los guatemaltecos no se conocen, a pesar de ello aumento del 36 al 39% la proporción de alcaldes indígenas. Rigoberta Menchu como candidata presidencial percibió el 3 % de los votos debido a que las culturas indígenas responden más al paternalismo y que en Guatemala existen 19 grupos indígenas con culturas diferentes, más el tiempo de su larga estadía en México se percibe ajena a las comunidades. (2008,17)

El AIDPI conto con la firma de un solo indígena, pero eso no quita el valor del acuerdo puesto que se ha avanzado en la educación bilingüe, el vicepresidente Stein dedico 60% de su tiempo al tema indígena y se desarrolló la Comisión Presidencial

¹¹ Para mayor información visitar el sitio de internet
http://www.aapguatemala.org/02_documents/html_2010/13firmapaz.pdf

contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (CODISDRA), la Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ. (2008,19)

Con base en lo anterior se puede determinar que en el periodo 2005-2007 se da un acontecimiento en referencia al título de la investigación que es el del cumplimiento de la década de los Acuerdos de Paz, y que existen diversas posturas, los sectores civiles acusan a los gobiernos de favorecer sus intereses y el avance en materia de la inclusión señala los aspectos positivos respecto de la institucionalización de algunas necesidades de indígenas, señalando que ha habido avances en la educación en general, puesto que si se ha ampliado el acceso a la educación en cualquier nivel, apunta en una dirección al acceso a la educación terciaria, y que también se crean mecanismos para asegurar el desarrollo como el de CODISDRA.

5.6 Acciones afirmativas para estudiantes indígenas

El sistema de Monitoreo de Protección de los Derechos y la Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe define como acción afirmativa al término que le da a una acción que se pretende establecer políticas dirigidas a un determinado grupo social, étnico, minoritario que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales. (2008,1). A continuación se describen las acciones afirmativas que se han generado producto de las becas AID en la Universidad de San Carlos, tanto nacional como internacional.

5.6.1 Becas AID-USAC

En el marco de las relaciones internacionales, el acceso a las becas por parte de AID, se muestra una nueva temática, contrario a la forma hegemónica de los gobiernos estadounidenses, puesto que las ideas de las política exterior norteamericana siempre establecen condicionantes para la ayuda, que en este caso es la excepción, debido a que la cooperación financiera proporcionada a los

estudiantes indígenas establecen las bases del desarrollo a largo plazo por medio de la educación terciaria y las condicionantes que solicita el donante (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) solamente son informes anuales en cuanto a resultados, por lo que se puede nombrar como ayuda no condicionada como ocurre en otros casos de cooperación internacional.

5.6.2 Cumplimiento con la Convención Internacional para la eliminación de la Discriminación y el Racismo

Se considera una acción afirmativa en respuesta a la Declaración de Durban en materia educativa en las becas AID-USAC dirigidas a Estudiantes Indígenas, puesto que es una manera incluyente de apoyar a los estudiantes indígenas a la educación terciaria, con miras hacia lograr una política institucionalizada en favor de las demandas de los derechos de los pueblos indígenas.

5.6.3 Programa de apoyo académico a estudiantes indígenas

En abril del 2008 se inaugura un programa complementario de apoyo académico a estudiantes indígenas con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza por medio del apoyo de aprendizaje frente al desarrollo personal respecto de las necesidades con las que se cuenta en el centro universitario. El programa es iniciativa del Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI) con el respaldo financiero de la Fundación Ford, con el objetivo de apoyar con tutorías a un grupo de mil estudiantes indígenas para garantizar el éxito académico y facilitar el acceso a los servicios universitarios.

“Los servicios universitarios son los recursos que ofrecen las diferentes bibliotecas, servicios de computación, acceso a las clínicas de salud, atención psicológica, espacios para el deporte además de aportes académicos como mejoramiento de la lectura y escritura, autoestima identidad etc.” (IDEI: 2008,3)

5.7 El impacto del programa de la AID en el marco de las Relaciones Internacionales

Con base en la entrevista realizada al estudiante Carlos Canto beneficiario de beca AID-USAC, se muestra satisfactorio con la ayuda económica. Detalla que con un título de nivel medio es difícil encontrar una oportunidad laboral que le permita el acceso a la educación terciaria. Señala también que la beca le permite el acceso a hospedaje y alimentación, así como también sufragar gastos universitarios y expresó que se hace necesario ampliar la ayuda a más indígenas puesto que representa una oportunidad positiva para el desarrollo integral de Guatemala. (Ver anexo 1).

Con la entrevista realizada es posible mencionar que la educación terciaria impacta positivamente y se observa que debido al poco desarrollo en el sector indígena existe una visión negativa en la inserción al sector laboral, Carlos Canto expresa que con un título de nivel medio se dificulta el desarrollo para poder aspirar a concluir la educación terciaria, debido a los gastos adicionales que se generan al estudiante proveniente del interior (hospedaje, alimentación).

Se puede observar en la entrevista que no hay suficiente promoción del acceso a la beca él expresa haberse enterado por la información empírica que le dio su hermano, situación que se puede mejorar por medio del fomento del conocimiento de estas alternativas que en sus inicios no cubre la totalidad de los estudiantes indígenas pero que no es necesario esperar cooperación financiera internacional en caso de la fundación de una Universidad Maya.

5.8 Apreciación final

Una de las causas del sub desarrollo, son las consecuencias de los conflictos externos e internos que se han suscitado en el registro de la historia universal, es notorio que la lucha por el poder y el control de las potencias conlleva a conflictos de

nivel mundial que han generado consecuencias graves para los países sub desarrollados actuales, mismos que se les califica de tercermundistas por las causas que las mismas luchas internacionales propiciaron, dentro de las causas del conflicto armado aparte de la invasión norteamericana también fue la reforma liberal de 1871 la que propicio el aumento de la discriminación debido a que la burguesía agraria ejercía el control en función de sus intereses. Durante la segunda mitad del siglo pasado las políticas internacionales se basaban en una guerra ideológica, bajo los paradigmas realistas, y alternamente el idealismo se institucionalizaba por el trabajo que desarrolló las Naciones Unidas, lo que genera la formación de la cooperación internacional por medio de la creación de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

En este contexto se desarrolla la problemática del acceso a la educación universal en Guatemala y América Latina, pero es necesario puntualizar que muchos de los obstáculos para la formación de una Universidad Maya, son la ausencia de consenso de las organizaciones mayas y a nivel individual la deserción por las dificultades que afronta el estudiante indígena, sumándose la discriminación que se da en todas las esferas de la sociedad. El programa de becas es una alternativa que puede ser utilizada como herramienta a corto plazo para la creación de la Universidad Maya, donde se terminarían los abusos y deficiencias de los centros universitarios tanto públicos como privados y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas podrían generar espacios de interés común para el apoyo a sus comunidades de origen, tomando en cuenta que independientemente de las dificultades que viven, también se dejan alienar por la transculturización de la globalización por los medios de comunicación lo que representa un obstáculo en el regreso a sus lugares de origen, y al lograr ingresos propios de un profesional se dedican a subsistir por lo que es necesario tomar en cuenta los factores que se convierten en el interés individualizado.

CONCLUSIONES

- Los países desarrollados mantienen una interdependencia por medio de la cooperación sobre los países del tercer mundo. Por medio de becas brindan acceso a la educación terciaria, a estudiantes indígenas que como minoría genera expectativas en beneficio directo de los derechos de los pueblos indígenas.
- La cooperación financiera de AID-USAC no es condicionada ni reembolsable, por lo que es una situación contraria a la interdependencia que se maneja en la ayuda internacional. Al no ser reembolsable no existe ningún registro de condicionantes para permanecer en la beca.
- Por medio de las becas de AID-USAC destinadas a estudiantes indígenas se puede disminuir las dificultades económicas que afrontan los estudiantes en transcurrir de su vida universitaria. Permitiendo visualizar la meta principal que es culminar sus estudios.
- La cooperación financiera en la educación terciaria pública en la Universidad de San Carlos de Guatemala contribuye a gestar profesionales indígenas quienes serán en el futuro promotores de visualizar la sociedad multiétnica, multicultural y plurilingüe que es Guatemala, puesto que el factor económico es un limitante primordial para la educación universal.
- A pesar del mínimo porcentaje que se evidencia de población estudiantil indígena (el cual es del 2%), éste podría aumentar mediante la ayuda a estos estudiantes, apoyo la generación de espacios que permitan concertar y dar cabida la creación de la Universidad Maya. Es decir, que al lograr la creación de esta casa de estudios es posible que no sea necesario aumentar este porcentaje de acceso a estudiantes indígenas en la universidad estatal.

BIBLIOGRAFIA

1. *La guerra por ser los mejores !* (30 de Agosto de 2007). Recuperado el 24 de Mayo de 2011, de <http://todoxun7.blogspot.com/2007/08/creacion-de-la-otan.html>
2. Apuntes de Ciencias Empresariales. (1998). Recuperado el 22 de Mayo de 2011, de <http://pdf.cienciasempresariales.com/cooperacion-e-integracion-economica.html>
3. Aula Intercultural. (2003). *Intercultural*. Recuperado el 24 de Mayo de 2011, de http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=1476
4. Coordinación de Convergencia Nacional Maya Wakib´kej. (2007). Universidad Maya. *Nuevas perspectivas para la Construcción de un Estado Multinacional*, 60.
5. Del Arenal, C. (2007). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, España: Tecnos.
6. Echarri Prim, L. (1997). *CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE*. Madrid: Ediciones S.A.
7. El periodico de Guatemala. (6 de Septiembre de 2007). Mejorar la educación superior para obtener empleos dignos. (P. Gonzalez, Ed.) pág. 4.
8. En pie de Lucha. (1996). *En pie de lucha*. (C. Gonzalez Orellana, Editor) Recuperado el 23 de Mayo de 2011, de http://shr.aaas.org/guatemala/ciidh/org_rep/espanol/part2_3.html
9. Facultad de Ciencias Económicas. (2005). *Facultad de Ciencias Económicas*. Recuperado el 15 de Junio de 2011, de <http://www.usac.edu.gt/archivos/cienciasecconomicas.pdf>

10. Historia Universal. (Agosto de 2006). *Historia Universal*. Recuperado el 24 de Mayo de 2011, de <http://www.historialuniversal.com/2010/07/congreso-de-viena-1814-1815.html>
11. Hopenhayn, M., & Bello, A. (2001). *Discriminación Étnico-Racial y Xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Eslac.
12. ICCI. (18 de Septiembre de 2000). *NATIWEB*. (L. Tibán, Editor) Recuperado el 25 de Mayo de 2011, de <http://icci.nativeweb.org/boletin/18/tiban.html>
13. IESALC. (2004). *La Educación Superior en Guatemala*. Guatemala: F&G.
14. Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008). *Desafíos de la Diversidad y Pluralismo Socio Cultural en la Educación Superior. Reflexiones*, 8.
15. Mendoza Lopez, L. (2011). *El Perfil Del Tutor Del Estudiante Indígena. Buenas Tareas*, 1.
16. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2009). *Compendio de Instrumentos Internacionales en materia de Derechos de los Pueblos indígenas*. Guatemala: Imagen Litográfica.
17. Misión permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas. (2010). *Acuerdos de Paz*. Recuperado el 4 de Junio de 2011, de <http://www.guatemalaun.org/paz.cfm>
18. Montepeque Moncrieff, S. (2007). *La Cooperación Internacional y la Visión de Desarrollo de las Fuentes Cooperantes*. Guatemala: USAC.
19. Organización de Estados Americanos. (2008). *Diez Años después de la Paz Firme y Duradera*. Guatemala: ASIES.

20. Porras Castejón, G. (2008). *Diez Años después de la Paz Firme y Duradera*. Guatemala : ASIES.
21. Prensa Libre. (14 de Febrero de 2011). Contraloría había pedido anular contratos por compra de armas. (O. Ismatul, Ed.) pág. 3.
22. Revista de Historia y Ciencias Sociales. (1989). Consecuencias sociales. (J. J. Lozano Cámara, Ed.) Malaga, España: Clase de historia.
23. Rodríguez U, M. (1999). *Las Relaciones Internacionales*. Recuperado el 24 de Mayo de 2011, de http://www.robertexto.com/archivo11/relac_intern.htm
24. Rosell Puche, L. (2006). APORTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE . *Acta Odontológica*, 1.
25. Sierra, R. (23 de Abril de 2008). *Asuntos Indígenas y Políticas Públicas*. Recuperado el 6 de Junio de 2011, de <http://prensa.politicaspUBLICAS.net/index.php/alatina/guatemala-impunidad-en-caso-de-discrimin>
26. Sistema de Monitoreo de la Protección de los Derechos y de la promoción del Buen Vivir de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. (2008). *Fondo Indígena*. Recuperado el 20 de Junio de 2011, de http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/documentos/monitoreo/Definiciones/Definicion%20Dominios/5_2_Accion%20afirmativa_def.pdf
27. UNESCO. (2004). *Educación Superior Para los Pueblos Indígenas Caso Guatemala*. Guatemala, Guatemala: UNESCO.
28. URNG/MAIZ. (2009). *Declaración política URNG/MAIZ: XIII Aniversario de la firma de la paz*. Guatemala.

29. USAC (Ed.). (2007). *La Cooperación Internacional y la Visión de Desarrollo de las Fuentes Cooperantes. Estudio Sobre la Cooperación de Estados Unidos, Japon y la Unión Europea para Guatemala a partir de los Acuerdos de Paz.* Guatemala.
30. USAID Guatemala. (Marzo de 2005). *USAID Guatemala.* Recuperado el 24 de Mayo de 2011, de <http://www.usaid.gov/gt/espanol/overview.htm>
31. Wallestein, I. (2007). *Impensar las Ciencias Sociales.* México: Editores S.A de C.V.
32. Zona Económica. (2000-2011). *Teoría de los Sistemas Mundiales.* Recuperado el 01 de Junio de 2011, de <http://www.zonaeconomica.com/teoria-sistemas-mundiales>

GLOSARIO DE SIGLAS

AIDPI	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
AMEU	Asociación Maya de Estudiantes Universitarios
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CECE	Organización Europea de Cooperación Económica
CNEM	Consejo Nacional de Educación Maya
COSIDRA	Comisión Presidencial contra la Discriminación y Racismo contra los Pueblos Indígenas
ECA	Administración de Cooperación Económica
FPFD	Firma de la Paz Firme y Duradera
ICCI	Instituto Científico de Cultura Indígena
IDEI	Instituto de Estudios Interétnicos
IESLAC	Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
MNOAL	Movimiento de países No Alineados
OEA	Organización de Estados Americanos

OECE	Organización Europea de Cooperación Económica
ONU	Organización de Naciones Unidas
SDN	Sociedad de Naciones
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UFM	Universidad Francisco Marroquín
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UNIS	Universidad del Istmo
URNG	Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID/AID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
UVG	Universidad del Valle de Guatemala

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista realizada al Estudiante de la carrera de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, el 15 de marzo del 2001

Datos Generales

Nombre: Carlos Enrique Canto Mejía

Grupo étnico: K'iche'

Lugar de Nacimiento: Municipio de Cunén, departamento El Quiché

Miembros en su familia: Núcleo familiar de 7 miembros.

Nivel de escolaridad del padre: Ciclo básico

Nivel de escolaridad de la madre: Nivel Primario

Preguntas Relacionadas al Programa de Becas USAID-USAC.

1. ¿Cómo se enteró del programa de becas?

Me enteré por medio de mi hermano, él fue quien inició el proceso de solicitud, pero al enterarse de que yo estaba interesado, el desistió de participar.

2. ¿Qué lo motivo a participar en el programa de becas?

El programa de becas representaba para mí la única oportunidad para iniciar mis estudios en la USAC, tomando en cuenta que no era del departamento de Guatemala, recién graduado del nivel medio y era casi imposible encontrar un trabajo en aquella época que me permitiera estudiar al mismo tiempo.

3. ¿El beneficio económico brindado en el programa de becas para que le es útil?

Para cubrir necesidades básicas: alimentación, hospedaje y gastos relacionados directamente a la actividad académica.

4. ¿Antes de ingresar al programa de becas trabajaba? Si la respuesta es positiva ¿Explique las dificultades que afrontaba para realizar al mismo tiempo las actividades académicas y laborales?

No trabajaba

5. ¿Cree que debería de implementarse más programas de becas como el ofrecido por USAID? ¿Por qué?

Definitivamente deberían implementarse más programas similares a USAC-USAID porque representa para muchos estudiantes como yo, un apoyo fundamental para iniciar, continuar o finalizar la educación superior.

Anexo 2

Pensum de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos.

Anexo 3

En la Declaración y Programa de Acción de Durban de la Conferencia Mundial sobre el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

Pueblos indígenas

15. Insta a los Estados a:

a) Que adopten o sigan aplicando, en concierto con ellos, medidas constitucionales, administrativas, legislativas y judiciales y todas las disposiciones necesarias para promover, proteger y garantizar el ejercicio por los pueblos indígenas de sus derechos, así como para garantizarles el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales sobre la base de la igualdad, la no discriminación y la participación plena y libre en todas las esferas de la sociedad, en particular en los asuntos que les afectan o interesan; b) Que promuevan el

conocimiento y el respeto de las culturas y el patrimonio indígenas; y celebra las medidas ya adoptadas por los Estados a este respecto;

16. Insta a los Estados a que trabajen con los pueblos indígenas para estimular su acceso a la actividad económica e incrementar sus índices de empleo, cuando proceda, mediante el establecimiento, la adquisición o la expansión de empresas por los pueblos indígenas y medidas como capacitación, prestación de asistencia técnica y servicios de crédito;

17. Insta a los Estados a que trabajen con los pueblos indígenas para establecer y poner en marcha programas que les brinden acceso a medios de formación y a servicios que puedan contribuir al desarrollo de sus comunidades;

18. Pide a los Estados que adopten políticas públicas y den impulso a programas a favor de las mujeres y las niñas indígenas y en concierto con ellas con el fin de promover sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; poner fin a su situación de desventaja por razones de género y origen étnico; resolver los apremiantes problemas que las afectan en materia de educación, salud física y mental y vida económica y el problema de la violencia contra la mujer, comprendida la violencia en el hogar; y eliminar la situación de discriminación -30- exacerbada que padecen las mujeres y las niñas indígenas al combinarse el racismo y la discriminación sexual;

19. Recomienda que los Estados examinen, de conformidad con los instrumentos y normas internacionales de derechos humanos pertinentes, sus constituciones, leyes, ordenamientos jurídicos y políticas con el fin de identificar y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, ya sean implícitos, explícitos o inherentes, contra los pueblos y las personas indígenas;

20. Invita a los Estados interesados a cumplir y respetar los tratados y acuerdos concertados con los pueblos indígenas y a reconocerlos y observarlos debidamente;

21. Pide a los Estados que consideren cabal y debidamente las recomendaciones formuladas por los pueblos indígenas en sus propios foros sobre la Conferencia Mundial;

22. Pide a los Estados que:

a) Creen mecanismos institucionales, y cuando ya existan les den su apoyo, para promover el logro de los objetivos y medidas relativos a los pueblos indígenas acordados en el presente Plan de Acción; b) Promuevan, en colaboración con las organizaciones indígenas, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales, medidas encaminadas a superar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia contra los pueblos indígenas y efectúen evaluaciones periódicas de los progresos logrados a este respecto; c) Promuevan la comprensión en la sociedad en general de la importancia de las medidas especiales para superar las desventajas a que hacen frente los pueblos indígenas; d) Consulten a los representantes indígenas en el proceso de adopción de decisiones relativas a las políticas y medidas que les afecten directamente;

23. Invita a los Estados a que reconozcan los problemas particulares a que hacen frente los pueblos y personas indígenas que viven en un entorno urbano y los exhorta a aplicar estrategias eficaces para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia con que tropiezan, prestando especial atención a las oportunidades para que continúen practicando sus modos de vida tradicionales, culturales, lingüísticos y espirituales;

Anexo 4

Constitución Política de la República de Guatemala

(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)

SECCIÓN QUINTA

UNIVERSIDADES

Artículo 82.- Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

Artículo 83.- Gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El gobierno de la Universidad de San Carlos de Guatemala corresponde al Consejo Superior Universitario, integrado por el Rector, quien lo preside; los decanos de las facultades; un representante del colegio profesional, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad; un catedrático titular y un estudiante por cada facultad.

Artículo 84.- Asignación presupuestaria para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico.

Artículo 85.- Universidades privadas. A las universidades privadas, que son instituciones independientes, les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada de la Nación, con el fin de contribuir a la formación profesional, a la investigación científica, a la difusión de la cultura y al estudio y solución de los problemas nacionales.

Desde que sea autorizado el funcionamiento de una universidad privada, tendrá personalidad jurídica y libertad para crear sus facultades e institutos, desarrollar sus actividades académicas y docentes, así como para el desenvolvimiento de sus planes y programas de estudio.

Artículo 86.- Consejo de la Enseñanza Privada Superior. El Consejo de la Enseñanza Privada Superior tendrá las funciones de velar porque se mantenga el nivel académico en las universidades privadas sin menoscabo de su independencia y de autorizar la creación de nuevas universidades; se integra por dos delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos delegados por las universidades privadas y un delegado electo por los presidentes de los colegios profesionales que no ejerza cargo algún o en ninguna universidad.

La presidencia se ejercerá en forma rotativa. La ley regulará esta materia.

Artículo 87.- Reconocimiento de grados, títulos, diplomas e incorporaciones. Sólo serán reconocidos en Guatemala, los grados, títulos y diplomas otorgados por las universidades legalmente autorizadas y organizadas para funcionar en el país, salvo lo dispuesto por tratados

internacionales.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única facultada para resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto hayan de llenarse, así como para reconocer títulos y diplomas de carácter universitarios amparados por tratados internacionales. Los títulos otorgados por universidades centroamericanas tendrán plena validez en Guatemala al lograrse la unificación básica de los planes de estudio.

No podrán dictarse disposiciones legales que otorguen privilegios en perjuicio de quienes ejercen una profesión con título o que ya han sido autorizados legalmente para ejercerla.

Artículo 88.- Exenciones y deducciones de los impuestos. Las universidades están exentas del pago de toda clase de impuestos, arbitrios y contribuciones, sin excepción alguna.

Serán deducibles de la renta neta gravada por el Impuesto sobre la Renta las donaciones que se otorguen a favor de las universidades, entidades culturales o científicas.

El Estado podrá dar asistencia económica a las universidades privadas, para el cumplimiento de sus propios fines.

No podrán ser objeto de procesos de ejecución ni podrán ser intervenidas la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas, salvo el caso de las universidades privadas cuando la obligación que se haga valer provenga de contratos civiles, mercantiles o laborales.

Artículo 89.- Otorgamiento de grados, títulos y diplomas. Solamente las universidades legalmente autorizadas podrán otorgar grados y expedir títulos y diplomas de graduación en educación superior.

Artículo 90.- Colegiación profesional. La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio.

Los colegios profesionales, como asociaciones gremiales con personalidad jurídica, funcionarán de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional obligatoria y los estatutos de cada colegio se aprobarán con independencia de las universidades de las que fueren egresados sus miembros.

Contribuirán al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a los fines y objetivos de todas las universidades del país.

En todo asunto que se relacione con el mejoramiento del nivel científico y técnico cultural de las profesiones universitarias, las universidades del país podrán requerir la participación de los colegios profesionales.